Nº 27 - TOMO 402 21 DE JUNIO DE 2000



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

26ª SESION EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

S U M A R I O

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 16 de junio de 2000.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria y solemne, el próximo miércoles 21, a la hora 16, a fin de evocar y exaltar la figura de José Gervasio Artigas.

Emma Abdala Prosecretaria
Mario Farachio Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN los señores Senadores **Abelenda, Astori, Atchugarry, Batlle, Carminatti, Casartelli, Chiesa, Chiruchi, Cid, Couriel, Dini, Fau, Fernández Huidobro, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Malaquina, Michelini, Millor, Nin Novoa, Núñez, Pereyra, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili , Xavier** y los señores **Ministros de Defensa Nacional, señor Luis Brezzo, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniero Carlos Cat, y de Transporte y Obras Públicas, ingeniero Lucio Cáceres**.

FALTAN con licencia las señoras Senadoras **Arismendi** y **Pou** y los señores Senadores **Mujica** y **Riesgo**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 14 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 21 de junio de 2000.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes solicitando venia para exonerar de sus cargos a los señores Roberto Torres y Mario Rodríguez y a la señora María Alvarez, funcionarios del Ministerio de Salud Pública.

-A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

por el que se designa con el nombre "Juana Bernarda Ipuche Mariño" la Escuela Nº 39 de La Calera, departamento de Treinta y Tres;
-A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

por el que se dictan normas para la protección del ambiente;
-A LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE.

por el que se modifica el artículo 27 de la Ley Nº 11.907 sobre la fecha de realización de las elecciones de los delegados de la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;
-A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

por el que se modifica el artículo 3 de la Ley Nº 17.088 de 30 de abril de l999, referente a la actuación de peritos y funcionarios técnicos del Instituto Técnico Forense;
-A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION.

por el que se modifican distintos artículos de la Ley Nº 16.017, de 20 de enero de l989, relativa al recurso de referéndum contra las leyes;
-A LA COMISION DE CONSTITUCION Y LEGISLACION."

4) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Pou solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 21 de junio de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi consideración:

Por la presente, solicito a Ud. licencia por motivos personales a la sesión del día de la fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

María Julia Pou. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Corresponde convocar al suplente respectivo, señor Senador Sergio Chiesa, quien ya ha prestado el juramento de estilo por lo que, si se encontrare en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Sergio Chiesa)

-Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Mujica solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 21 de junio de 2000.

Sr. Presidente de la Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicito licencia por motivos personales en el día de la fecha y que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, saluda a Ud. Atentamente

José Mujica. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 22. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Representante Nacional Lucía Topolansky comunica que, por esta vez, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto."

-Corresponde convocar al suplente respectivo, que lo es el señor Senador Marcos Abelenda, quien ya ha prestado el juramento de estilo por lo que, si se encontrare en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Marcos Abelenda)

6) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Arismendi solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 21 de junio de 2000.

CAMARA DE SENADORES
Atn. Sr. Presidente Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Motiva la presente solicitar a Ud. licencia por el día de la fecha.

Razones de índole personal motivan mi ausencia, solicitando se descuente de mis haberes lo que corresponde y se convoque a mi suplente, Sr. Victorio Casartelli.

Saluda muy atentamente.

Marina Arismendi. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-23 en 23. **Afirmativa.** UNANIMIDAD

Corresponde convocar el suplente respectivo, que lo es el señor Victorio Casartelli a quien, si se encontrare en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo a fin de prestar el juramento de estilo

(Ingresa a Sala el señor Victorio Casartelli)

7) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa invita a las señoras y señores Senadores, así como también a los asistentes a la Barra, a ponerse de pie.

Señor Victorio Casartelli: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR CASARTELLI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR CASARTELLI.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dada la convocatoria y su juramento, queda usted investido del cargo de Senador. Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

8) PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un proyecto de resolución presentado a la Mesa.

(Se da del siguiente:)

"El señor Presidente del Senado presenta, con exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que se faculta la reedición de la obra 'La Epopeya de Artigas' del poeta Juan Zorrilla de San Martín."
-A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: la Cámara acaba de oír una propuesta que realiza el señor Presidente del Cuerpo y que tiene que ver con la edición de un verdadero documento histórico. Teniendo en cuenta las características de la sesión de hoy y el mensaje que la misma quiere trasmitir al país y a sus instituciones, creo que existen razones de más para ameritar que este Cuerpo resuelva tratar con carácter de urgente la propuesta presentada, a efectos de pronunciarnos sobre ella. Entonces, formulo moción en el sentido de que la consideración de esta resolución se declare urgente y se trate de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Senador Fau.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto cuya urgencia fue votada: "Proyecto de resolución por el que se faculta la reedición de la obra 'La Epopeya de Artigas', del poeta Juan Zorrilla de San Martín".

(Antecedentes:)

"PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º.- Facúltase a la Presidencia del Senado a adoptar las providencias necesarias para la reedición de la obra 'La epopeya de Artigas' del poeta Juan Zorrilla de San Martín.

Artículo 2º.- El costo de la edición se financiará con los recursos permanentes del presupuesto del Senado.-

Luis Hierro López. Presidente.

La Presidencia del Senado tiene la seguridad de que contará con el respaldo del Cuerpo para la reedición de la obra titulada 'La epopeya de Artigas' cuyo autor es el poeta de la patria Juan Zorrilla de San Martín, en homenaje a la insigne figura del fundador de nuestra patria al cumplirse el sesquicentenario de su muerte.

Por decreto del Presidente Williman del 10 de mayo de 1907 se dispuso levantar en la Plaza de la Independencia un monumento a la inmortal memoria del General José Artigas, designándose al Dr. Juan Zorrilla de San Martín para preparar una Memoria sobre su personalidad y aportando los datos documentarios y gráficos para inspiración de los artistas elegidos para levantar el monumento.

El fruto de esa memoria se tituló 'La epopeya de Artigas', publicada por primera vez en 1910. La cuarta y última edición del año 1963 lleva un prólogo del gran historiador Juan Pivel Devoto, quien señala que en la noche del 3 de noviembre de 1931, el cuerpo del poeta Juan Zorrilla de San Martín fue velado en la Plaza Independencia, en el túmulo levantado al pie del monumento a Artigas. El autor de 'La leyenda patria' y 'Tabaré' generó con su obra la devolución al pueblo oriental de la verdadera personalidad del héroe fundador. Según Pivel, Zorrilla de San Martín 'había intuído a Artigas como la figura central de nuestra historia', siendo desde

muy joven esa intuición esclarecedora una motivación para la documentación histórica y la elevación poética de los mitos patrióticos.

Señala Pivel: 'Cuando Zorrilla de San Martín escribió estas páginas la única biografía de Artigas conocida era el muy meritorio esbozo trazado por Isidoro de María, publicado en Gualeguaychú en 1860. El estudio de de María no había destruido la leyenda creada en torno a Artigas por el panfleto de Cavia. José Pedro Pintos en 1856, Francisco Bauzá en 1870, y, más recientemente, Eduardo Acevedo, habían intentado descorrer el velo de impostura que presentaba a Artigas con caracteres siniestros. Zorrilla de San Martín (...) sintió la atracción de su figura y se rebeló contra el juicio irregular que lo había condenado proclamándolo 'primer hombre' y 'precursor de la Independencia uruguaya'.

Esta Presidencia entiende que la reedición de 'La epopeya de Artigas' de Zorrilla de San Martín alimentará el culto vivificante del héroe, cuyo sentimiento de libertad nutre la esencia nacional. Es en Artigas en quien nos encontramos todos, él es la contraseña de nuestros encuentros, de la voluntad de estar juntos construyendo esta patria.

Por estas consideraciones presento al Senado el siguiente proyecto de resolución.

Luis Hierro López. Presidente."

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el artículo primero del proyecto de resolución.

(Se lee:)

"**Artículo 1º.-** Facúltase a la Presidencia del Senado a adoptar las providencias necesarias para la reedición de la obra 'La Epopeya de Artigas', del poeta Juan Zorrilla de San Martín."

-Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

"**Artículo 2º.-** El costo de la edición se financiará con los recursos permanentes del presupuesto del Senado".

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

9) PROCER NACIONAL, DON JOSE GERVASIO ARTIGAS. Homenaje a su memoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para evocar y exaltar la figura del General José Artigas, tiene la palabra el señor Senador Pereyra.

SEÑOR PEREYRA.- Hace una semana propusimos a este Cuerpo asociarnos a los homenajes que este año se realizaban a don José Artigas, precisamente en los días en que se cumplían 236 años de su nacimiento y en el año en que se van a cumplir 150 de su fallecimiento.

Nos asociamos a la feliz iniciativa del señor Presidente de la República en el sentido de que todas las instituciones públicas y, naturalmente, las privadas que así lo quisieran, dedicaran este año diversos actos a la evocación del primero de los orientales, don José Artigas, conductor del pueblo oriental hacia la emancipación y también hacia la conformación del ideal republicano y democrático.

Agradezco al señor Presidente y a los compañeros Senadores el haber apoyado la iniciativa, y al señor Presidente el marco que le ha dado a esta sesión.

Para acercarnos al pensamiento de Artigas, a sus luchas, a su personalidad, al escenario en que desenvolvió su acción, hay que encontrar y transitar un camino. Hoy, viendo unos papeles, encontré diversas expresiones poéticas y en prosa sobre Artigas y allí encontré una del ingeniero Julián Murguía, firmada con el seudónimo de "Martín Ardúa". Es un verso, una canción popular que difundió la voz potente de Tabaré Etcheverry, un joven folclorista hoy desaparecido. Se refiere, precisamente, a encontrar ese camino en una imagen poética que no resisto a no leer para comenzar. Se titula "Décimas al Cumba Viejo" y dice:

"Quisiera poder abrir
Una picada en el tiempo
Pa meterme historia adentro
Y buscarte en el Ayuí
Ver la patria junto a ti
Como el trueno junto al rayo
Como una flor en el tallo
Y me sentiría conforme
Con ser polvo en tu uniforme
O sudor en tu caballo."

"Poder abrir una picada en el tiempo", es decir, poder abrir una senda, un camino, para llegar a la evocación, a la comprensión de la dura existencia y, también, la dura lucha del General Artigas, del ciudadano Artigas, como acostumbraba él a poner en su correspondencia, el hombre que sembró profundamente en esta tierra el ideal democrático.

Para indicar el marco en que comienza su actuación, vamos a recordar que Artigas protagonizó el primer gran triunfo de la Revolución Americana en estas tierras rioplatenses, que fue la

Batalla de Las Piedras, e inmediatamente puso sitio a Montevideo, último baluarte en poder de los españoles. Artigas es premiado con distintos honores por la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, pero empiezan a notarse ya los recelos hacia el hombre que crece en prestigio y que congrega detrás de sí a un pueblo, convocándolo a una dura jornada para la independencia. Entonces, la Junta de Buenos Aires manda de inmediato al General Rondeau a hacerse cargo de las fuerzas del Sitio. Artigas lo acepta, de acuerdo con la modalidad conocida en él, pero lo que no puede aceptar ni él ni el pueblo oriental es lo que sucede poco después, cuando los políticos porteños, temerosos de una invasión portuguesa, aprovechan la oportunidad para tratar de desentenderse de este hombre que viene precedido de fama, que viene con fuerzas triunfadoras y que viene -ya lo saben- con ideales que son peligrosos para los privilegios que han heredado de la antigua dominación española y se disponen a entregar la Provincia Oriental.

La Revolución Oriental nació en la campaña, entre los rudos hombres que la poblaban. A Artigas lo sienten como uno de los suyos, de los que cabalgan con ellos en largas jornadas, que con ellos confraterniza en los fogones, diestro, como ellos, en las tareas campesinas, que sabe amansar potros y orientar hombres, que duerme, como ellos, sobre los recados tendidos en el pasto en suaves noches serenas o bajo las borrascas de tormentas, vientos y lluvias. Es, además, quien ha protegido las haciendas de la rapacidad de españoles y portugueses, y tratando fraternalmente a los desposeídos de todo, que habitaban la campaña; esos, que tenían como única ocupación las changas de largas arreadas de ganado o, simplemente, la protección de algún hacendado o, en último caso, la frondosidad de las tibiezas selváticas. Baquiano, orientador en las noches cerradas por la oscuridad o el peligro, afectuoso amigo de los indios y negros esclavos, amante de su tierra, de sus ríos y de sus montes, Artigas era El Hombre, el que abriría sendas de mejores destinos, sobre su misma tierra, y bajo su mismo cielo.

No admitirá el armisticio negociado por porteños y españoles en perjuicio de su tierra y de su gente. Apresurada y sigilosamente habla con sus lugartenientes para alejarse del sitio, que había logrado solo con su gente y ahora otros entregaban para defender sus privilegios. No estuvo ajeno -como ya hemos dicho- al pacto el temor a la férrea voluntad del primer gran triunfador de la revolución, el impulsor de “la admirable alarma” que galvanizó la conciencia de los orientales.

Artigas, generoso aún ante el desconocimiento de su autoridad y de los derechos de su pueblo, dice en carta a Tomás García de Zúñiga, fechada el 13 de octubre de 1812, precisamente en los días de la separación: “Todo lo cedí por no ensangrentarnos entre hermanos y me contenté con separarnos; conservaremos la libertad de nuestro suelo, se nos dejará plantarla por nosotros mismos, de acuerdo al sistema de la confederación”. Días después informará a la Junta del Paraguay que no aceptará la tutela de Buenos Aires ni de su mentor de turno, el conocido Sarratea. Y dice textualmente que no lo acepta “por no existir un pacto expreso que deposite en otro pueblo la administración de su soberanía”.

Es la primera vez que aparece lo que ha de ser el centro del ideal político artiguista: la confederación como sistema de gobierno general para estos territorios y la defensa de la soberanía o autonomía de las provincias que habrían de estamparse en las Instrucciones del Año XIII. Marcha hacia el Ayuí, con la esperanza de que las circunstancias cambien para volver sobre el objetivo de sus afanes. Intuitivamente, todo el pueblo lo comprende y marcha con él, abandonando todos sus bienes materiales. ¿Para qué se van a quedar si los espera nuevamente la prepotencia de la dominación extranjera, ahora más dispuesta a castigar a quienes osaron revelarse? ¿Para qué van a conservar sus bienes materiales si han perdido la esperanza de una existencia digna? Se irán tras la protección del jefe que no se doblegó ante el enemigo ni ante la traición; se irán tras la senda del visionario que sigue interpretando el vuelo de sus esperanzas redentoras. El no pide a nadie que lo siga, por el contrario, encarga especialmente a sus jefes que no incidan sobre la decisión de sus paisanos y que advierta a las familias de las dificultades de un penoso viaje y los sinsabores que las esperan en un abierto y mal pertrechado campamento militar.

Nadie quiere escuchar las palabras disuasorias y allá van a enfrentar innumerables penurias y sacrificios. Los espera la más grande de las pobrezas y escaseces, pero allí están con su jefe, con su padre que comparte con ellos el dolor y las tristezas del exilio.

Era verdaderamente un éxodo, al que los criollos denominaron “la redota”, con la amargura que emanaba de la consecuencia de una entrega de la revolución más que de una verdadera derrota. Es, dicen algunos historiadores, esta expresión de “la redota”, la mejor para manifestar la tristeza y la frustración que sufrían los orientales. Artigas se encarga, en su correspondencia, de manifestar con conmovedoras palabras, la pobreza que viven los hombres que lo acompañan al Ayuí; hambrientos, semidesnudos, sufriendo toda clase de penurias, allí están junto al jefe esperando el momento de volver a la lucha.

Artigas vuelve cuando, roto el armisticio entre españoles y porteños, cree que ha llegado el momento de volver, pese a los obstáculos que va planteándole Sarratea tratando de conquistarle su gente y dificultarle su marcha. Pero Artigas se previene y busca los contactos con el gobierno del Paraguay y con las provincias argentinas. El gobierno paraguayo ve el peligro portugués y las provincias saben que la hegemonía porteña seguirá asentándose para la explotación de sus riquezas y luchando por seguir usufructuando de las ventajas del antiguo monopolio comercial de la época del dominio español. Para eso han hecho la revolución que, en último término, habría de culminar con la tutela de un monarca europeo, según sus ideas. Sólo Mariano Moreno en Buenos Aires y Artigas en la Banda Oriental comprenden que no se trata solamente de un cambio de dominadores, aunque éstos sean criollos, sino de un revulsivo cambio ideológico bajo la égida de una auténtica libertad. Así lo consigna Artigas en su réplica a las intrigas y deslealtades de Sarratea, cuando le define el sentido de la lucha en esta breve, señera y luminosa frase: “La cuestión no es entre españoles y americanos; la cuestión es entre la libertad y el despo-

tismo". Ese es, a su juicio, el rol de la revolución americana: romper los viejos moldes esclavizadores. Por eso la cuestión verdaderamente revolucionaria no es el cambio de hombres o de círculos en el gobierno, sino un cambio de sistema para regir el destino de estos pueblos. Ahí está el centro de su pensamiento y también el cimiento de su grandeza, que lo coloca en la verdadera cúspide de la revolución americana.

Cuando la oligarquía porteña se da cuenta del peligro que aparece para su pensamiento conservador, su autoritarismo político y su condición de explotador sin competencia de las riquezas de las demás regiones del territorio del virreinato español, entonces responden con los más terribles epítetos contra Artigas: traidor, asesino, forajido, déspota y cuanto agravio pueden inventar, y hasta lo condenan a muerte poniendo precio a su cabeza. Cuando cae el dominio español de Montevideo ocupan su lugar; Artigas los enfrenta y los obliga a retirarse luego de la Batalla de Guayabo. La provincia oriental es ahora de los orientales, pero también las provincias argentinas entienden que sólo un pacto con los orientales bajo la tutela del pensamiento artiguista puede librarlos del monopolio y de los privilegios bonaerenses. Artigas es ahora no sólo el Jefe de los orientales, sino el protector de los pueblos libres, y no por el camino de la fuerza, sino por la libérrima determinación de sus pueblos. Hasta cuando alguna de esas provincias lo declara por la voz de sus Cabildos, Artigas protesta diciendo que sólo los pueblos por la vía de sus congresos, auténticamente representativos, pueden decidir sobre tan delicada cuestión. La doctrina de la soberanía popular rige su pensamiento sobre las decadentes y opresoras teorías de las monarquías europeas. Y sobre esto a nadie le pueden caber dudas después que Artigas convoca al Congreso de los Pueblos Orientales en Tres Cruces y allí define claramente su ideario en el discurso pronunciado el 5 de abril y en las Instrucciones. Aclara que la reunión es para resolver qué ideas se aportarán para establecer la Constitución y dice que hay dos formas de concurrir a la Asamblea Constituyente: por simple obediencia o mediante un pacto o acuerdo en el cual se establezcan las condiciones y las garantías que los orientales reclaman. Y dice que sólo es admisible concurrir, para este segundo caso, es decir, para presentar las pretensiones que los orientales quieren que se estampe en la Constitución que han de tener las Provincias Unidas.

Ante ese congreso, Artigas pronuncia un discurso el 5 de abril, y sus palabras adquieren un emocionante sentido democrático, que resuena aún hoy, con una deslumbrante y conmovedora grandeza impregnada de reivindicaciones sobre la dignidad del hombre y de los pueblos que integran. El guerrero vencedor, el conductor indiscutido, el hombre que todo lo ha logrado frente al poder de las armas imperiales, el que puede decidir todo por sí solo, se presenta con humildad republicana y le dice a su pueblo: "Yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío si pasara a resolver por mí una materia sólo reservada a vosotros; estáis en pleno goce de vuestros derechos". Y culmina con la frase tan conocida, pero que hay que pronunciar siempre, que dice este hombre jamás vencido y siempre obedecido, ante los representantes de su pueblo: "Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana".

Esa autoridad había sido libremente proclamada por su pueblo en Asamblea, en los amargos momentos de la frustación de 1811 y afirmada luego con los padecimientos de la dolorosa marcha de "la redota", en el drama de los sufrimientos del Ayuí, y consagrada finalmente también en sangrientos combates. Pero él entiende que ante los representantes libremente elegidos por los pueblos orientales, esa autoridad declina y eso sólo puede surgir de una conciencia firmemente democrática.

Sobre la necesidad de garantías constitucionales a plantearse Artigas dice: "Toda clase de precaución debe prodigarse porque a tres años de la revolución aún estamos bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato", agregando la conocida frase: "es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la Constitución puede afirmarla". Presenta luego a los congresales las opciones para participar de la constituyente a la que ya nos hemos referido.

Y luego, días después, surgen las bases constitucionales conocidas como "Las Instrucciones del Año XIII". Son veinte bases o principios para establecer en la Constitución de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La primera condicionante es la declaración de la Independencia, como corolario de todas las luchas libradas. Para que no haya duda dice "independencia absoluta", es decir, independencia frente a cualquier poder extraño a la realidad geográfica de estas tierras. De inmediato, refiere las Instrucciones a la confederación que Artigas había elegido como la forma de unir tan extenso territorio en un Estado, manteniendo naturalmente la autonomía de las provincias, de acuerdo con la organización federal. La tercera es la más amplia acepción de la libertad cuando expresa que "la libertad civil y religiosa será promovida en toda su extensión imaginable". Se pronuncia luego por la República -tanto para el gobierno general como para el de las provincias- manteniendo la clásica división de Poderes como garantía de la libertad. Se reclamará, también a través de las Instrucciones, la libertad de los puertos orientales para el comercio con el mundo, el reclamo de los territorios orientales ocupados por los portugueses, el libre comercio, sin impuesto alguno entre las provincias, etcétera. Para citar un ejemplo más de la permanencia de los ideales artiguistas, recordemos que el libre comercio entre los territorios americanos recién se intenta concretar 150 años después y aún está por ser una efectiva realidad.

Los diputados orientales fueron rechazados; Rondeau recibe órdenes de realizar un nuevo Congreso que desconozca el citado en el mes de abril. Artigas insiste en su posición y reclama por los derechos y garantías de las Instrucciones. Los porteños no se lo perdonarán y comienzan a urdir la gran traición de la entrega de la Provincia Oriental a los portugueses. No importa entregar territorios a los viejos enemigos, lo que importa para ellos es doblegar a Artigas y ahogar el pensamiento republicano y democrático. Los portugueses ven, entonces, estimulados sus viejos planes de llegar a lo que, desde larga época, han denominado sus "fronteras naturales", es decir la confluencia del río Uruguay y el estuario del Plata, o sea el dominio total del territorio oriental.

El gobierno porteño puso el mayor empeño en fomentar la invasión. De la correspondencia del Ministro argentino, Manuel García, de larga permanencia en Río de Janeiro, y del "oriental" Nicolás Herrera, se extraen desembozadas incitaciones al imperio y explicaciones de los planes de éste para conocimiento del gobierno de Buenos Aires. También desembozadamente se dice que el motivo principal es terminar con Artigas. ¡Traición más execrable ni odio más brutal cuesta concebir, señores Senadores!

De la entusiasta adhesión y estímulo a la invasión portuguesa de 1816, utilizándola para anular la acción y las ideas de Artigas, habla elocuentemente la carta que Manuel García escribe a Pueyrredón el 9 de julio de ese año y que así se expresa: "La escuadra portuguesa está en anclas y sólo espera buen tiempo para acabar con Artigas que luego dejará de molestar a Buenos Aires". Y agrega de inmediato algo también claramente definitorio de la causa de que tales molestias son las diferencias entre la posición favorable a la monarquía porteña y el republicanismo artiguista; agrega entonces García: "hay que suavizar la impresión que un sistema exagerado de libertad ha hecho en el corazón de los soberanos de Europa". Si algún documento hubiera quedado olvidado o perdido, éste manifiesta, con cruda elocuencia, cuál era la verdadera causa de los permanentes enfrentamientos entre el héroe oriental y los políticos de Buenos Aires.

Artigas, ante la imponente presencia de las fuerzas del imperio portugués en nuestro suelo, no se resigna con protestas por la pasividad de los porteños, sino que elabora los planes para combatirlas. El principal de ellos era llevar la guerra al territorio enemigo. Con clara visión del panorama militar piensa que de esa manera obligaría a retraer por lo menos parte de las fuerzas invasoras. Pero otros hechos iban a cercar a nuestro héroe. La derrota sufrida por los patriotas en Tacuarembó y la traición de los caudillos entrerrianos López y Ramírez -que como federales actuaban bajo sus órdenes- y que luego de vencer a las fuerzas porteñas en Cepeda, pactan con ellas y se vuelven contra Artigas. Lo vencen por encontrarlo mal posicionado por la invasión portuguesa. De ahí en adelante y pese al Pacto de Avalos, con el que Artigas busca fortalecerse, vendrá su derrota definitiva y su entrada finalmente en el Paraguay.

La versión tradicional es que Artigas fue hacia allí en busca de asilo definitivo. Sin embargo, los historiadores e investigadores modernos, entre ellos don Juan Pivel Devoto y también historiadores argentinos, defienden la tesis de que no había un renunciamiento a la lucha en esa actitud de Artigas, sino el propósito de buscar nuevos aliados para volver a la defensa de la Provincia Oriental y de sus ideas republicanas y federales. Se basan en testimonios de algunos de los que despidieron al jefe antes de que éste cruzara el Paraná y en el hecho de que el dictador paraguayo Francia, por temor a que Artigas buscara comprometerlo en una lucha que no deseaba, dispersó de inmediato a los escasos hombres que con él entraron a su territorio para mantener al jefe oriental aislado y controlado. Pero quizás el argumento más fuerte en favor de esta tesis es el conocimiento de la indoblegable tenacidad de Artigas, que siempre estuvo dispuesto a continuar la lucha, aun en medio de las mayores adversidades.

Veamos ahora, para finalizar, algunos rasgos más de la personalidad de nuestro héroe. Pese a su enorme prestigio político y militar, vivió siempre con una austeridad y sencillez admirables para nosotros e incomprensibles para sus opulentos enemigos. En la hora de su mayor gloria, dueño del poder en la Provincia Oriental y en las litorales argentinas, vive y manda desde uno de los ranchos de barro y paja del improvisado poblado de Purificación. Allí, en la hora triunfal de 1815, lo visita el presbítero Larrañaga que, entre otras consideraciones, lo describe así: "En nada parecía un general, su traje era de paisano y muy sencillo". Después agrega: "conoce mucho el corazón humano, principalmente el de nuestros paisanos. Todos lo rodean y lo siguen con amor, no obstante que viven desnudos y llenos de miseria".

Cuentan otros sus frecuentes y largos paseos por la meseta, donde durante horas reflexionaba, contemplando el vasto y estimulante paisaje. Allí, en esa comunión con la tierra que todo hombre que ha vivido en el campo siente y mantiene permanentemente para transformarla en un emocionante sentimiento de amor y gratitud, allí evocaría no sólo los triunfos, las traiciones padecidas, las calumnias con que pretendieron degradarlo a los ojos de sus contemporáneos, sino también el drama de su existencia azarosa, con una familia deshecha, a la que las exigencias de la lucha por la Patria le habían impedido compartir la vida, como sucede con tantos otros hombres. Y allí, finalmente volvería a pensar en la significación del ideario defendido y puede haber encontrado el pensamiento que destinó a sus calumniadores: "El tiempo es el mejor testigo y él hablará ciertamente del Jefe de los Orientales". Mientras no hable ese testigo él mantendrá la serenidad necesaria para la lucha por lo que llama su principal preocupación: "La felicidad de los pueblos".

Y el tiempo y los testimonios originales que no admiten discusión alguna sobre su significación histórica ya han hablado con elocuencia y claridad incuestionables.

A esta altura creemos haber sintetizado el pensamiento político de Artigas y también los aspectos económicos sobre la correcta canalización de las riquezas del territorio, excluyendo impuestos y tasas interprovinciales, y también contra el monopolio portuario de Buenos Aires, todo ello unido a la libre navegación de los ríos, así como la correcta explotación de la tierra, a la que el héroe se refiere en varios documentos. La cuestión relativa a la justicia social en cuanto a lograr satisfacer las necesidades elementales de un medio donde abundaban hirientes desigualdades, quedó reflejada en el conocido Reglamento para la Campaña de 1815, con adjudicación de tierras donde "los más infelices serán los más privilegiados" y donde "cualquier americano sería preferido a cualquier europeo". Con respecto a la esclavitud, es revelador de la sensibilidad de su política el caso de la esclava Ana Gasquen que recurrió ante Artigas porque su amo no le permitía el matrimonio si no

abonaba una suma más elevada para su liberación. Artigas responde: "De no haber leyes sobre el particular que se reclama, es conforme a los intereses del sistema se proteja la libertad de la esclavitura contra el despotismo. Por consecuencia, la esclava Ana Gasquen deberá ser libre y hallarse en el pleno goce de sus derechos naturales. Lo demás es una exorbitancia que sólo pudieron autorizarla leyes despóticas que aborrece la humanidad". Así se expresaba Artigas frente a este drama personal.

En lo político, en lo económico y en lo social, nos sorprende teniendo en cuenta la época en que le tocó vivir y la permanencia de un estado de guerra en medio de luchas tremendamente crueles. Alguien que penetre en las profundidades del pensamiento de este hombre, más de una vez se preguntará si efectivamente fue así, si su dimensión política alcanzó ribetes tan amplios y de tanto contenido libertario y humanista. Pero ahí están los documentos incontrastables que alejan toda duda. Claro que para esclarecer toda la verdad hubo una tremenda y sacrificada labor de investigación que destruyó las sombras que sobre Artigas volcaron casi hasta nuestros días. El héroe sobrellevó su tragedia con un gran estoicismo dictado por la tranquilidad de su conciencia, fruto de la profunda convicción de sus ideas. Así dirá: "esclavo de mi destino sabré llevarlo a cabo"; el porvenir hablará ciertamente de la grandeza del Jefe de los Orientales.

Ahora, su figura aparece resplandeciente, orgullosamente admirada por los orientales y sinceramente reconocida por historiadores extranjeros. Para todos es el estadista vislumbrador de un nuevo tiempo, de nuevos sistemas de gobierno en sustitución de las antiguas doctrinas monárquicas. Como visionario y conocedor de las realidades circundantes, se dio cuenta que la Confederación era la única forma adaptable para el Estado que uniera el extenso territorio del antiguo Virreinato Rioplatense. Defendió el sistema -su sistema- y sólo pudo minar su perseverancia la traición que en forma implacable tejieron sus enemigos, los enemigos de la auténtica liberación americana.

Abanderado en América y fundamentalmente en la región platense de las nuevas ideas que lanzaron al mundo los enciclopedistas y la Revolución Francesa, las defendió con una firmeza y una pasión que no decayeron jamás. Hostigado, calumniado, traicionado, condenado a muerte por sus enemigos que tuvieron que recurrir a uno de los más poderosos imperios de la época para destruirlo, no cederá jamás, no se desviará un ápice de los principios que han arraigado en su conciencia y para defenderlos enfrentará a todos los que se opongan a las ideas libertarias que ellos representan.

Cultivó una sublime intransigencia principista por más adversas que fueran las circunstancias. No resisto la tentación de contar la versión de la misión encomendada por el Cabildo de Montevideo a Durán y Giró, cabildantes que fueron a Buenos Aires a pedir al Gobierno porteño ayuda para enfrentar la invasión portuguesa. Los porteños aprovechan la oportunidad y le dicen que sí a cambio de que la Provincia Oriental renuncie a su autonomía y enarbole el pabellón del Gobierno de Buenos Aires. Los delegados aceptan, pero cuando van ante Artigas éste les dice: "es necesario pensar que ustedes son ignorantes de la historia de nuestros sucesos para haber firmado un pacto tan ignominioso".

En los momentos de triunfo y poderío, se manejó siempre con ejemplar prudencia y tolerancia. Por ejemplo frente a la advertencia que le hace el Cabildo de Montevideo en cuanto a que un candidato que va a ocupar un cargo público no es partidario suyo, Artigas contesta: "si el hombre tiene condiciones y honradez para su desempeño, me es indiferente que tenga o no adhesión a mi persona".

Hombre de su tierra, acostumbrado a trabajar en ella y sobre ella recostar sus horas de descanso y cultivar sus amores, la amó entrañablemente y ese amor llenaba la nostalgia del exilio paraguayo. Cuentan los muy pocos vecinos que lo rodearon en las últimas horas de su vida, que al presentir la proximidad de la muerte, pidió que le trajeran su caballo: "quiero morir sobre mi caballo" dicen que expresó con voz casi agotada ¿sería que, siendo creyente en Dios, quería emprender la marcha final como anduvo por la vida, siempre sobre su caballo, para ir a rendir cuentas de su difícil y dura existencia? ¿O sería que, en el momento previo a la muerte, desfilaron frente a sus ojos extenuados los hechos salientes de su dramática existencia de lucha por su tierra y por su gente?

En el caso de Artigas, su Dios tiene que haber premiado la grandeza de sus anhelos de justicia y redención en una existencia marcada por el dolor y los sacrificios más tremendos, con la serenidad, valor y firmeza de los justos.

Si evocaba sus horas de victorias y fracasos, pienso que aunque no montó entonces su caballo moro, hoy sigue cabalgando su imagen por nuestro suelo, en la tierra de sus sueños y amores entrañables, en sus llanuras y en sus serranías y también en las calles de sus ciudades, junto a su pueblo, ejemplo permanente de dignidad y coraje, sembrador fecundo de semillas de libertad, de democracia y de justicia. Más allá de las palabras de esta tarde en este recinto que debe ser el alma de la democracia y el hogar de la ética ciudadana, resonará su peso firme de la sublime lección de su vida y de su lucha para excitar nuestro celo en la defensa del patrimonio material y moral de este pueblo, para cuyo destino entregó todas sus energías físicas y toda la grandeza de su espíritu genial. De las lecciones del pasado -tan fecundas como la vida dramáticamente encendida de don José Artigas- han de fortalecerse las luchas del presente para iluminar el camino hacia el sueño para la liberación integral del hombre.

He terminado, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Singer.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: comienzo por agradecer a los señores Senadores de la Bancada del Partido Colo-

rado por haberme otorgado la honra de hablar en esta sesión solemne de homenaje a Artigas, en el año del sesquicentenario de su muerte.

El ideario Artiguista tenía cinco componentes, ligados entre sí e interactuantes, es decir, relacionados e interdependientes, que eran: libertad, independencia, democracia, república y federación. Unos y otros no se podían separar y entre todos formaban lo que se ha conocido como el sistema artiguista. En los diez años de su gesta ese ideario se manifestó clara y coherentemente en sus palabras, así como en su accionar y lo defendió en todo momento con lucidez, decisión, coraje, abnegación y sin fallas.

He elegido para esta ocasión el último componente del sistema artiguista, el federalismo, que siento en las actuales circunstancias de nuestro Uruguay y de toda América Latina como de clara vigencia y de enorme proyección.

Vigencia, proyección y fuerza, pese a todos los obstáculos, a todas las incomprensiones, a todos los intereses que se le contraponen , a la miopía cuando no a la ceguera y a la ignorancia supina de tantos y tantos.

En una síntesis muy apretada, vamos a señalar algunos aspectos de los que consideramos más relevantes para esta evocación.

Dos fuentes principales tuvo el pensamiento de Artigas en su definición federalista. Por un lado, los notables artículos escritos por Mariano Moreno, durante 1810, en "La Gazeta" de Buenos Aires y, por otro, diversos textos que circularon en la Banda Oriental sobre la constitución federal norteamericana, las constituciones de varios estados federados de Norteamérica y sobre el proceso de independencia de los Estados Unidos.

Como es sabido, la teoría de la revolución independentista se basó en el concepto de retroversión de la soberanía, de amplio arraigo en el derecho español. Al quedar cesante el monarca su poder vuelve a la fuente originaria. La cuestión era: ¿cuál era esa fuente? Moreno, en sus artículos de "La Gazeta", plantea tres posibilidades: 1º) los individuos; 2º) los pueblos y 3º) las regiones o provincias, unidas por sus tradiciones y comunes intereses. Moreno se pronuncia claramente a favor de la última, es decir, a favor de las regiones o provincias. Artigas, en cambio, va a sostener que la soberanía se retrovierte a los pueblos, es decir, conforme a la vieja tradición del derecho español, a las unidades urbanas y su área de jurisdicción. Es lo que aparece en la famosa cláusula octava del mandato que lleva García de Zúñiga a Buenos Aires en enero de 1813: "La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada como el objeto único de nuestra revolución".

Es menester detenerse un poco aquí para analizar la evolución del pensamiento artiguista y la sólida coherencia de su concepción institucional. Pivel Devoto señala reiteradamente que la manifestación autonómica en la Banda Oriental se caracteriza por la exaltación del sentimiento localista en sus diferentes formas. Artigas concibe a los pueblos como centros en los que se reasume la soberanía. Pero no se queda en eso. Como lo muestra con acierto Eugenio Petit Muñoz el edificio institucional artiguista no admite mantener multitud de soberanías dispersas que pulverizarían la autoridad, sino que arranca de ellas para formar unidades mayores, es decir, las provincias. Estas, a su vez, se proclamarían soberanas por recibir la suma de las soberanías particulares de los pueblos y celebrarían entre ellas un pacto confederal, permaneciendo entre tanto soberanas entre sí. En una etapa ulterior, elaborarían una Constitución, creando un gobierno central pero respetando la existencia de esferas de gobierno propio en cada provincia, manteniendo así una fuerte descentralización del poder, pero transformando las primitivas soberanías provinciales, propias de un régimen confederal, en autonomías provinciales, propias de una organización federal.

Ha habido una seria discusión histórica acerca de si la concepción institucional de Artigas era confederal o federal. Desde el punto de vista de la proyección actual de su pensamiento, no creo que dicha discusión sea lo más trascendente; de todos modos, importa subrayar que me afilio con total convicción a la tesis federal. Y vuelvo a Petit Muñoz que ha estudiado en profundidad este tema. Petit Muñoz ordena en cuatro etapas la construcción federal artiguista: la primera, en la recordada instrucción de enero de 1813 a García de Zúñiga -a la que dimos lectura-; la segunda, etapa que Petit Muñoz denomina de integración -se refiere a la integración de los pueblos para constituir provincias- en la 7ª Condición del 5 de abril donde se muestra que una provincia es un compuesto de pueblos libres; la tercera, en la Oración de Abril, donde Artigas, planteado el problema de si la Asamblea de las Provincias Unidas debe ser reconocida por obediencia o por pacto, dice: "No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso", es decir el de la obediencia, "que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Eso, ni por asomo se acerca a una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento...". Termino aquí la cita de Artigas.

Héctor Gros Espiell, otro estudioso del pensamiento institucional artiguista, subraya que el reconocimiento a la confederación estaba basado en una condición resolutoria, que es lo que acabamos de leer de la Oración de Abril: si la Asamblea de Buenos Aires no aprobaba las bases orientales, el reconocimiento se resuelve por la no ejecución del hecho, puesto como condición, procedimiento éste de muy antigua tradición en el derecho occidental. Por último, la cuarta etapa del pensamiento artiguista, es decir la federación, está claramente de manifiesto en las Instrucciones 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 15ª, 18ª y 20ª y en el proyecto de tratado entre Artigas y los delegados Amaro y Candiotti, enviados por el Director Supremo Posadas, donde se dice que "terminada la guerra" se dictaría una Constitución refundiendo en una sola soberanía las diferentes soberanías provinciales.

Ese ordenamiento, que tan bien expone Petit Muñoz, pone de manifiesto la armonía y congruencia del pensamiento de Artigas. Los cinco grandes componentes que hemos mencionado: libertad, independencia, democracia, república y federación, revelan su formidable capacidad para adaptar a su realidad espacio-temporal las ideas y las teorías de amplia difusión en aquel entonces, elaboradas en otros ámbitos.

La concepción federalista de Artigas se desarrolla, se articula y adquiere vigencia en dos etapas bien definidas: de 1814 a 1817, cuando nuclea a las provincias argentinas que se adhieren a su sistema en la Liga Federal y, de 1817 a 1820, cuando es el Protector de los Pueblos Libres y asume una doble batalla: contra el centralismo porteño y contra el imperio portugués, invasor de la Provincia Oriental en 1816.

Diría, señor Presidente, que no es necesario en esta ocasión exponer las diferentes alternativas de esas etapas, bien documentadas y por demás conocidas. Pero sí me parece importante recordar de cualquier modo que el movimiento de abril de 1815, denominado de Fontezuelas, que sacudió a Buenos Aires e hizo decir nada menos que a Alvear que era “el gran triunfo de Artigas”, reprodujo en las Instrucciones que trajeron los delegados argentinos Bruno Rivarola y Blas Pico los conceptos institucionales artiguistas que antes expusimos. Lamentablemente, Fontezuelas se frustró. Buenos Aires se sintió agrandado y fortalecido con los triunfos de San Martín y el centralismo porteño volvió a imponerse. También es bueno recordar que, organizada la Liga Federal entre la Provincia Oriental, Corrientes y Misiones, ya al final del período artiguista, por el llamado Pacto de Ávalos el 24 de abril de 1820, en el que se reitera toda la arquitectura federal ideada y desarrollada en repetidas ocasiones por Artigas, cuando el prócer ya sufre la traición y está al borde de la derrota y el exilio, se produce casi simultáneamente el triunfo final del federalismo artiguista con la victoria de los caudillos provinciales en la Batalla de Cepeda, el 1º de febrero de 1820. Fue el final de Pueyrredón, del Directorio, del monarquismo, del centralismo y la instauración de la república federal.

Derrotado en los campos de batalla, Artigas impone su pensamiento en la organización institucional de las provincias argentinas, contradicción y paradoja como tantas otras en la historia.

No son muchos, más bien pocos, tanto los estudios como la exégesis de los documentos que comprueban el claro y sólido espíritu americanista de Artigas; en aquel entonces, como no podía ser de otra manera, hispanoamericanista. La visión de nuestro prócer para la implantación de su sistema de independencia, libertad, democracia, república y federación no se limitaba al ámbito regional rioplatense. Ya en la proclama de Mercedes, del 11 de abril de 1811, al comienzo mismo del primer alzamiento oriental, dice Artigas: “A la empresa, compatriotas, que el triunfo es nuestro. Los americanos del sur están dispuestos a defender su patria”. Podría pensarse, como lo vuelve a subrayar muy bien Petit Muñoz, que se limitaba -como en el elogio del valor de los americanos en los partes de la batalla de Las Piedras- a los americanos de la Banda Oriental o, a lo sumo, a los rioplatenses. Sin embargo, no es así, como queda bien demostrado en su nota del 7 de diciembre de ese año al Paraguay, en la que dice de los hombres que lo siguen que “desean la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo”. Todavía más; en esa misma nota al Paraguay ensancha el horizonte hacia el Alto Perú, diciendo que estaba reservado a los orientales “demostrar el genio americano renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de La Paz”. Más importante aún, conviene resaltar de esa misma nota al Paraguay estos conceptos de Artigas: “Calculando ahora bastante fundadamente la reciprocidad de nuestros intereses, no dudo que se hallará Vuestra Señoría muy convencido de que sea cual fuere la suerte de la Banda Oriental, deberá trasmitirse hasta esa parte norte de nuestra América”. En estos conceptos -que subraya muy bien Petit Muñoz- Artigas se adelanta en más de un año al propio Bolívar, que en su célebre manifiesto de Cartagena expresa que cuando una parte de América queda sometida a la tiranía, si ésta no es sofocada por el esfuerzo solidario de las demás, ella se propagará hasta las otras. Insisto, Artigas lo dijo con claridad en esa carta al Paraguay más de un año antes que Bolívar.

Del excelente libro de Arturo Ardao “Nuestra América Latina” citaré algunos documentos realmente importantes para colocar bien en lo alto -como corresponde- ese notable perfil latinoamericanista, en los términos de hoy, de Artigas. Véase este concepto de su carta a Elías Galván, del 23 de enero de 1812; antes de San Martín y bastante antes que Bolívar. En esa nota, dice Artigas: “¿Qué no harían las armas de la libertad? Cubiertas de gloria extenderían sus triunfos hasta darlos a nuestro continente entero”. La explicación de estos conceptos es que Artigas ya consideraba inminente la caída de Montevideo y eso es lo que le hace a Ardao agregar esta importante apostilla: “No era esa, entonces, en su pluma una efusión retórica”. Quiere decir que cuando Artigas dice: “Cubiertas de gloria extenderían sus triunfos hasta darlos a nuestro continente entero”, no está haciendo una efusión retórica, sino que está expresando lo que era el concepto de su sistema extendido a toda América.

Por otra parte, el 12 de abril de 1812, en sendas comunicaciones dirigidas al Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata y a la Junta Gubernativa del Paraguay, dijo Artigas -ahora sólo cito algunos fragmentos- lo siguiente: “Yo aseguro a Vuestra Excelencia y juro en nombre de la patria ponerlo”, se refiere a su ejército, “muy en breve victorioso a su disposición para emplearlo en la última empresa que dé para siempre la libertad a la América del Sur. Qué grado de grandeza no tomarían nuestras armas para arrancar con otro solo golpe la cadena que mantienen los opresores del Perú”.

Entre febrero y junio de 1813, en comunicaciones oficiales Artigas reitera: “La libertad de América forma mi sistema e implantarlo es mi único anhelo”, “La libertad de América es y será siempre el objeto de mi anhelo”.

En un proyecto de Constitución que se atribuye -y creo que con razón- al entonces diputado oriental, Felipe Santiago Cardozo, quien lo hizo respondiendo a instrucciones de Artigas y

lo redactó para una confederación y perpetua unión entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Paraguay, la Banda Oriental del Uruguay, Córdoba y Tucumán, se establecen dos cosas importantes para tener en cuenta en estas consideraciones que estamos formulando. Una tiene que ver con la ciudadanía general americana que debería ser reconocida por igual en todos los Estados. No olvidemos que estamos hablando de 1813. La otra está relacionada al hecho de que se deja libre el ingreso a todas las provincias americanas que quisieran hacerlo. Ese es el proyecto de Constitución artiguista redactado por Felipe Santiago Cardozo.

En 1817, ya en plena lucha contra la invasión portuguesa, dicta el conocido como Reglamento de Corso que recoge, precisamente, Juan Zorrilla de San Martín en "La Epopeya de Artigas", que vamos a reeditar, y que cita Ardao. En ese Reglamento se disponía lo que paso a leer: "El Comandante, Oficiales y demás subalternos del predicho Corsario quedan bajo la protección de las leyes del Estado y gozarán, aunque sean extranjeros, de los privilegios e inmunidades de cualquier ciudadano americano, mientras permanecieran en servicio del Estado". Como es bien claro, con esa disposición Artigas vuelve -igual que en el proyecto de Cardozo- a sentar el principio de la ciudadanía latinoamericana, para aquel entonces -vuelvo a repetirlo- hispanoamericana.

Finalmente, como expresión de alto nivel del latinoamericanismo artiguista, vale bien la pena volver a leer algunos párrafos de la carta que le dirigió a Bolívar el 20 de julio de 1819, en horas ya dramáticas de su titánico esfuerzo. A fin de no alargar esta exposición cito solamente dos conceptos que son los centrales. En el comienzo de la carta dice: "Unidos íntimamente por vínculos de naturaleza y de intereses recíprocos," -vean ustedes la profundidad y el alcance de este concepto- "luchamos contra tiranos que intentan profanar nuestros más sagrados derechos". Cierra esa nota diciendo: "No puedo ser más expresivo en mis deseos que ofertando a Vuestra Excelencia la mayor cordialidad por la mejor armonía y la unión más estrecha". El motivo de la carta a Bolívar era buscar la solidaridad para sus corsarios. Tengamos en cuenta que se está dirigiendo nada menos que a Simón Bolívar, y él bien sabía quién era. Si pensamos que estamos hablando del 20 de julio de 1819, advertiremos que esos conceptos adquieren una fuerza realmente enorme.

Este rápido repaso de algunos documentos, todos importantes sin duda alguna, permiten afirmar con total seguridad que Artigas concibió su sistema -de libertad, independencia, democracia, república y federación- no solamente para su amado terruño, la Provincia Oriental, ni tampoco para el espacio mayor de las Provincias Unidas del Río de la Plata -que en el Congreso de Tucumán ya se denominaban Provincias Unidas de Sud América- sino para la entonces Hispanoamérica toda.

Es por eso que, sin temor a equivocarme, he hablado repetidamente del latinoamericanismo de Artigas, trayendo a la realidad de hoy sus claros conceptos y definiciones de hace casi dos siglos. El federalismo de Artigas no es un federalismo rioplatense. Es latinoamericano. Y como forma parte indisoluble de un sistema donde todos los principios interactúan y son interdependientes, podemos decir que la causa artiguista sigue siendo hoy, igual que ayer, no solamente la causa del Uruguay y de los rioplatenses, sino de todos los pueblos de América Latina. Esta evocación solamente puede tener algún sentido si está animada del propósito de cumplir un mandato, porque el mandato de Artigas está por realizarse. Aunque en parte ya se ha cumplido, le sigue faltando algo fundamental que es la integración política, económica, social y cultural de nuestros pueblos.

Siempre que trato estos temas, en los últimos años, vuelvo a citar a un gran ciudadano chileno. Me refiero a Felipe Herrera, hombre inteligente, culto, de vasta experiencia política y diplomática; varios años Canciller de su país y otros tantos Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Felipe Herrera tenía bien claro que el destino de América Latina estaba ligado a la integración, a la formación de una verdadera comunidad latinoamericana de naciones. Con respecto a las dificultades para avanzar en ese camino, decía: "Los más graves obstáculos son aquellos de tipo institucional, ya que debe encararse el problema de realizar tareas supranacionales con instituciones adecuadas. En esta época de pueblos continentes y de mercados comunes, de evolución del nacionalismo de fronteras estrechas al nacionalismo continental, es necesario crear en el momento adecuado el marco institucional que las circunstancias vayan exigiendo. No es esto un problema de delegación de soberanías, sino, por el contrario, de afirmación de las mismas en un escenario más vasto, porque las soberanías asfixiadas en espacios estrechos son las que más en riesgo están de ser avasalladas." Ignoro si Felipe Herrera conocía el sistema ideado por Artigas, pero sí tengo claro que esos lúcidos conceptos y el elocuente razonamiento que acabo de leer, es del más puro cuño artiguista.

Tengo igualmente claro que las citas que traje a colación son oportunas y pertinentes para proclamar con total convicción, que uno de los mejores homenajes a Artigas es luchar con fe, con perseverancia y sin desmayos para construir una América Latina unida, asumiendo sin vacilaciones su ideario como un mandato que es hoy la respuesta más decisiva a los desafíos y necesidades de nuestros pueblos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Fernández Huidobro.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Ocho caballos, señor Presidente, ocho, se calculaban necesarios para irse a la revolución. Ocho caballos por cada hombre, para ir a la guerra. Digo esto para recordar el complejo volumen de la patriada. Nada, salvo las palomas mensajeras, iban en 1811 más rápido que un caballo. Absolutamente nada. Ni las noticias. Como si la velocidad de los potros fuera un absoluto.

En 1814, ante el estupor de muchos, el vapor logró desplazar una locomotora a seis kilómetros por hora en Inglaterra

mientras que en los Estados Unidos, el primer barco lograba en 1807, llegar a los ocho kilómetros por hora. “Sabida cosa es”, decía Hernán Cortés, “que en toda guerra se gastan hombres y caballos”.

Era peor: “Mis columnas”, decía Napoleón, “no pueden ir más rápido que mis cocinas…”, y las ollas casi siempre iban, con el resto de la impedimenta, a paso de buey.

Los hombres eran de a caballo y en estas praderas infinitas los potros y los perros llegaron a considerarse plaga y ni aún hoy logra explicarse cómo hacían indios y jesuitas de las Misiones para llevar desde la Vaquería del Mar en las postrimerías del oriente uruguayo hasta Minas Gerais, en Brasil, decenas de miles de vacunos en arriadas de fábula.

Tres meses de a caballo se tardaba desde Caracas a Lima, y Bolívar con Sucre lo hicieron. San Martín también, desde Buenos Aires, cruzando los Andes, y por Chile.

Paradojalmente, sin electricidad ni avión, ni satélites, ni ferrocarriles, la visión del mundo circundante era para aquellos antepasados mucho más grande que la nuestra. Y muchísimo más en el reino de la pradera y en el de los arroyos, en el de las llanuras pampas y las sabanas infinitas cuando se tiende la mirada desde arriba de un caballo llevando de tiro una tropilla de siete. Esto tendrá crucial importancia para el mundo. Lo digo porque debo hablar, y mis palabras serán siempre cortas, cuando me refiera al más grande revolucionario que haya pisado estos confines.

Alucinaba gauchos en Bacacay, adoptaba hijos indios en Misiones, ordenaba tierras con Azara en Batoví, guarnecía en Santa Tecla el fortín más alejado del imperio español en su peor frontera, poseía campo escondido en Arerunguá, tocaba el acordeón y la guitarra, enamorando, en la Ciudad Vieja o cruzando el Río Uruguay cada noche desde Paysandú a Entre Ríos…

El que ya joven tenía duras cuentas pendientes con el Rey y, para indultarse, entró con treinta y tres años en el recién creado Cuerpo de Blandengues de la frontera del que, como no podía ser de otra manera, fue encargado de las caballadas y Ayudante Mayor. Y digo esto también para intentar describir el volumen de lo que estaba pasando en su mundo. Montevideo, formidable bastión amurallado, reforzado por la imponente Ciudadela, dechado de la poliorcética, palabra tan desaparecida como la Ciudadela y como la ciencia militar de aquellos tiempos, fue construida también por dos mil indios misioneros. No tenía ochenta años de edad cuando ya era la más grande base naval del imperio en esta parte del océano. El dedo de su Majestad puso en el mapa, tal vez para siempre, un destino marítimo, de marca fronteriza en el límite de las discordias imperiales, sin adivinar que gracias a las vacas y a los potros que treinta años antes puso Hernandarias en estos campos, también íbamos a tener un destino de caballería andante, como el que en mala hora le tocara a don Alonso Quijano, El Bueno.

Explosiva mezcolanza si agregamos las tribus que a más de dos siglos de sojuzgadas las demás del continente, seguían indómitas y ahora de a caballo, ellas también, libérrimas por el amplio territorio que desde la Patagonia, pasando por la actual Argentina, llegaba hasta bien agotado el Sur del actual Brasil. Frontera entre dos de los imperios más grandes del planeta, paraíso de contrabandistas, refugio de esclavos, marineros y presos fugados, con costas también ideales para la guerra y el contrabando marino de todos los idiomas.

El gaucho, centauro como pocos en el mundo, será el precipitado cristalino de tantos catalizadores en la espesa mezcla de casualidades causales. Encima, las trece colonias inglesas del Norte habían lanzado al mundo su incontenible grito de libertad cuando Artigas tenía doce años; la Bastilla era tomada cuando cumplía veinticinco y, un lustro después, la Francia revolucionaria paría la novedad sorprendente de sus ejércitos nacionales, con movilización total de su juventud, que al son de La Marsellesa, con el Código Civil y el bastón de Mariscal en la mochila de cada ciudadano, como reza la leyenda, derrocaba estrepitosamente las ancianas realidades de la vieja Europa, cuna de Occidente, al mando de Napoleón que, meses más o menos, tenía la misma edad que Artigas.

Salvo en Inglaterra, y gracias al Canal de la Mancha, como siempre, las caballerías napoleónicas abrevaron sus potros victoriosos en todos los Estados del viejo mundo acometiendo la proeza y el error de buscar y encontrar palenque helado en Moscú, por entre el humo de los incendios, mientras Artigas rezaba en abril su oración incendiaria de 1813. Poco antes, en 1805, agregando conflagración, el Almirante Nelson muriendo, dejaba en Trafalgar a Inglaterra señora absoluta de los siete mares y a España, Portugal y Francia a su entera disposición naval por cien años.

No extraña entonces que, sin pérdida de tiempo, en 1806, con velocidad que asombra hoy mismo para los veleros, endilgara contra el Río de la Plata la única y más grande expedición invasora que haya intentado en su larga vocación colonial: había perdido las Trece Colonias, tenía la India, la lejana Australia y la de Africa del Sur y creyó sonada su hora para apoderarse, costara lo que costara, del bocado más apetecible del Imperio Español maniatado: Buenos Aires y, para poderlo, su baluarte defensivo impenetrable: Montevideo. Boca de entrada a la cuenca fluvial más grande del mundo.

La imponente flota, horizonte jamás visto de cañones y velas, con el estuario a su libre albedrío, está fondeada en Maldonado.

Los criollos refuerzan febrilmente las murallas de Montevideo y sobrecargan de cañones los baluartes de la Ciudadela; se traen hombres a todo galope y pólvora a toda carreta desde el interior lejano.

Buenos Aires, abierta de par en par a la feroz infantería británica que se agazapa en las bodegas de los buques de transporte, atrinchera sus calles con lo que puede. Evacuamos fami-

lias, huyen cobardemente algunos gobernantes del Rey, los pocos barcos de guerra disponibles, son ofrecidos, como pontones inmóviles, a la entrada de la bahía y de los canales para inmolarse. Los jinetes criollos, apeados, devienen infantes, artilleros y marineros recién llegados a la barricada, la muralla, las aspilleras, las proas...

Se reza mucho.

Todo el mundo espera en vilo la noticia de que la flota enemiga zarpa y, desde Maldonado a Montevideo, se otea día y noche los horizontes en la espera y en el arma.

Catalejos, vichadores y chasques en pingos elegidos, definirán la mala hora.

Esa alarma va a estar dada por cuatro grandes fogatas: una, con toda la leña acumulada está en la cumbre del Cerro del Toro en Piriápolis, a la vista de la segunda, apilada en el lomo de Piedras de Afilar, contra el mar, en Cuchilla Alta; la tercera, en la desembocadura del arroyo Pando, tal vez en el promontorio que da repecho a Neptunia y la cuarta, a la vista de Montevideo, en la desembocadura del arroyo Carrasco.

La tercera es la más difícil: los pinos no han llegado a nuestras playas y el arroyo Pando desemboca entre médanos y dunas que larguísimos vientos han extendido kilómetros adentro.

A su cargo está Artigas quien la conoce bien: El Pinar forma parte de la estancia de su abuelo. Pesadas carretas en las que hubo de ungir más bueyes que los normales, fueron trayendo osamenta y grasa desde el saladero de Pando. Sobran huesos para la fogata que Artigas por fin encendió un aciago día para que fuego y humo, clarines y tambores, convoquen a zafarrancho.

Los ejércitos criollos, alguna de cuyas unidades fueron reclutadas de urgencia, dieron por el suelo en entreveros heroicos, en ambas ciudades y sus cercanías, con aquellos orgullosos y hasta entonces imbatibles Regimientos Coloniales de Su Majestad, la Británica. Fue de infantería y artillería la sangre del duelo; de sitios y de brechas taponeadas con pechos y fardos de cuero que no pudieron detener el huracán de bayonetas que a veces iba y a veces venía.

Artigas participó en la Reconquista de Buenos Aires, fue el mensajero elegido por Liniers para traer a Montevideo (la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago desde esa hazaña) la noticia de la victoria, casi se ahoga, naufragando, al cruzar el río, pero cumplió su misión, peleó en el Cardal... Estuvo en todas.

Poco después, habiendo mordido el polvo por segunda vez en América, huyendo los ingleses de acá como antes desde los Estados Unidos, Napoleón entraba, violando, a España.

En los fogones y en las tertulias, los criollos tenían conciencia de haber derrotado a las mejores tropas del Imperio Británico sin necesidad de apoyo alguno de su metrópolis ahora invadida y humillada por otro imperio. “Nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos”, frase de Artigas a Güemes que vendrá después, parece nacer en estos días.

Cuesta comprender, señor Presidente, cabalmente, la peripecia de aquellos revolucionarios: Rondeau, por ejemplo, joven aún y luego de novelescas aventuras, cae prisionero de los ingleses en Montevideo y es trasladado preso a Inglaterra junto con otros oficiales antes de que la derrota de los ingleses acá hubiera permitido su liberación. Preso allá, es liberado cuando invadida la Península Ibérica por Napoleón, Inglaterra pasa a ser aliada de España; liberado para que vaya a reforzar la caballería española. Pelea contra las napoleónicas y participa de su derrota; traslada prisioneros franceses a Lisboa; vuelve al Río de la Plata para desembarcar en la Revolución que lo conocerá siempre de a caballo, recorriendo el Cono Sur por entre victorias y derrotas por largos años.

San Martín peleó más de veintiuno en los ejércitos españoles y al ser licenciado “para proporcionar al Erario el ahorro de un sueldo”, desembarcó a los pocos meses en Buenos Aires; insuperable oficial veterano contra los mejores ejércitos de su tiempo, con sus compañeros de la Logia Lautaro emprendió su epopeya revolucionaria.

Miranda, el venezolano, peleó en la Revolución de los Estados Unidos y en la Francesa y con sesenta años empezó la suya en Caracas con Bolívar.

Lafayette peleaba en la de Estados Unidos y en la suya de Francia. Benjamín Franklin también...

En suma, creo haber podido dar una temblorosa idea del volumen de la proeza desde el punto de vista material y del volumen de la Revolución que el mundo estaba viviendo, para justificar la afirmación que pudo haber sido temeraria de otro modo: estamos hablando del más grande revolucionario que haya pisado estos confines y se me hace, señor Presidente, que hoy también debemos estar atentos a la fogata de Artigas. Voy a explicar o tratar de explicar por qué y para ello debo acudir a la ayuda de su padre, señor Presidente y referirme antes a otro fuego... Un cierto incendio femenino.

Entremos entonces al trote, y con tropilla de pelo oscuro, al alma de la Revolución.

Estoy absolutamente convencido de que el punto crucial de nuestra Revolución, y por lo tanto del nacimiento de nuestra Patria, estuvo en 1811 y fue obra de tres cosas: una derrota, una desobediencia y, como no podía ser de otro modo, si hablamos de parir, de las mujeres. Acto de amor incondicional. De entrega a todo riesgo. A toda pérdida con tal de dar vida.

Me estoy refiriendo a la Redota.

Dice la Biblia que Dios sopló el barro para darle vida. Sospecho que también debe haberlo golpeado... Porque dema-

siadas veces hemos visto que el dolor es padre de las mejores cosas.

Después que en Las Piedras los orientales habíamos salvado la Revolución en la parte sur del continente, porque en esos momentos se le venía la noche tras una serie de derrotas en otros lares, fuimos entregados al enemigo en aras de sacrifico pero también de intriga.

Hora muy dura esa, señor Presidente. Las tropas portuguesas estaban autorizadas, por el momentáneo mando revolucionario central y porteño, a entrar en nuestro territorio en ayuda de los españoles acorralados en Montevideo. Artigas desacató y decidió darles pelea con seis mil jinetes y cuarenta mil caballos armados hasta los dientes pero ordenó hasta el cansancio que ninguna familia se moviera de su rancho para no entorpecer las maniobras militares urgentísimas.

No los voy a citar porque todos los conocemos pero sus oficios son harto elocuentes: pide y reitera, ordena y recomienda que los hombres jóvenes se incorporen a su ejército pero que nadie que no sea joven se vaya de su casa. Llega incluso a prevenir y hasta amenazar, que no podrá darle protección alguna a quien lo haga porque no puede distraer fuerzas en esa empresa que además va a entorpecer, al filo de la derrota misma, los planes de campaña.

Y llega a decir siempre al final de cada oficio, en frase de ternura insuperable: "Pero si no se convencen por estas razones, déjeles usted que obren como gusten".

Aquello de que "Mi autoridad emana de vosotros..." va a tardar dos años pero ya va naciendo en esta frase. Ni las más poderosas razones militares, de vida o muerte, logran arriarle esa bandera de la conciencia.

¿Y quién desobedece? Nadie da la orden pero la Banda Oriental se llena de incendios espontáneos: niños y niñas, viejos y viejas, mujeres jóvenes, sin hombres en la casa porque andan lejos, cargan sus cacharpas en lo que pueden: caballos, carretillas y carretas, paran el pequeño rodeo de sus animales domésticos y se van en pos del Caudillo.

No puedo, señor Presidente, imaginar a nadie más que a las mujeres, llorando, como autoras materiales de ese momento: el de prenderle fuego al rancho casi vacío… ¿Quién, si no, pudo haber sido?

Y aquellos humos han sido vistos por los vigías indios de Artigas y a él, esta vez a él, le sonó la nueva alarma, debió suspender sus planes bélicos y destinar seis mil centauros a custodiar ese largo convoy de pesadas carretas, llevando tan trémula carga por entre humaredas que son las que hacen lagrimear a tan recios machos… El humo de las mujeres. Demasiado humo en las praderas, señor Presidente, como para no lagrimear un poco…

La desobediencia táctica se transformó en un acierto estratégico de larguísimo alcance. Así nació la Patria, porque aquel gesto multitudinario y loco, pletórico de amor por una utopía que hoy es realidad, a toda pérdida aparente, fue también una ilevantable y definitiva, sin retroceso posible, definición revolucionaria. Antes morir, antes irse, antes perder absolutamente todo, que volver al antiguo régimen. Que los grillos remendados, que la coyunda renovada que traen los portugueses y Elío, no encuentren cuello, ni brazos, ni tobillos donde volver a ponerse… Se quedarán con ellos vacantes, mirando asombrados, y de lejos, el convoy creciente protegido por un erizado cañaveral de tacuaras con chuzas temibles y amenazantes. Nadie osó tocar ese nidal en marcha. Y yo me los imagino a los gauchos, señor Presidente, con santa paciencia, armando tabaco en rama y levantando de vez en cuando el chifle, la pierna cruzada sobre el lomo del redomón, murmurando contra las mujeres…

Parece mentira en este hoy tan vintenero, que las Patrias nazcan así como nace todo: absolutamente gratis.

El 7 de diciembre de 1811, Artigas lo contaba así:

"Cada día miro con admiración sus rasgos de heroicidad y constancia; unos, quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio; mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de las privaciones. YO LLEGARE MUY EN BREVE A MI DESTINO CON ESTE PUEBLO DE HEROES y al frente de seis mil de ellos que, obrando como soldados de la Patria, sabrán conservar sus glorias, en cualquier parte, dando continuos triunfos a la libertad."

La cosa pasó, señor Presidente, y no voy a relatar ahora los avatares del Ayuí. Pero lo cierto es que dos años después, ya vueltos, los ranchos a medio reconstruir, otra vez acorralados en Montevideo los reaccionarios, Artigas pronunció en 1813 su oración de abril que contiene a mi juicio la frase más subversiva de todas las suyas: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Yo podría haber elegido decenas, pero puesto a elegir, elijo esa.

En un mundo que postulaba que la autoridad viene siempre de arriba. Por derecho divino o hereditario. De Dios mismo según afirmaban los del Antiguo Régimen.

En un momento en el que hasta los revolucionarios postulaban la posibilidad de alguna monarquía constitucional, o algo parecido, para que la Revolución se quedara solamente en la independencia política.

En el que las burocracias oligárquicas revolucionarias, o que se autocalificaban tales, postulaban el centralismo, o sea que en la misma Revolución la Autoridad provenía del Centro, Artigas tenía el atrevimiento de afirmar que viene de abajo. Que por ENCIMA de todo están los pueblos.

La frase eleva su pensamiento al más alto de todos cuantos pueden rastrearse hoy en los documentos del Continente. Y por ella quedó condenado por los reaccionarios y por la intriga de Caín a cien años de ostracismo físico e histórico.

Esa frase, como se dice vulgarmente, daba vuelta la tortilla.

Y nosotros, Senadores de la República, cuando en actos como éste la ratificamos comprometidamente, estamos “re-conociendo” y ratificando que por encima también de nosotros está la gente que nos puso aquí. Que la soberanía radica allá y nada más que allí. No está de más, ni es pérdida de tiempo, hacerlo de vez en cuando. Es un compromiso además de una confesión. Confesión en el sentido de “con fe”. Fe en el sentido de doctrina. Doctrina en el sentido de Principio.

Esa fue la Revolución que nos parió… Pero: ¿qué es un revolucionario, señor Presidente?

El señor diputado Luis Hierro Gambardella va a venir desde su discurso pronunciado en la Cámara de Representantes el 24 de setiembre de 1962 en ayuda de este desamparado Senador que busca una respuesta.

Decía el entonces Diputado:

…“Y en resumen ¡¿qué es un pensamiento revolucionario en el orden de los problemas históricos y sociales?! ¡¿Es, acaso, algo que sacuda hasta el fondo el alma social por su novedad, por su deslumbrante originalidad, por la revelación que él incorpora al alma colectiva?! Yo, señor Presidente, creo que no: creo que el pensamiento revolucionario, la acción revolucionaria, las conquistas de una revolución, ya están prefiguradas en el alma del pueblo que ha de ejecutarlos. Sin que se tenga una conciencia muy definida, sin que se acierte a señalarlo con la precisión perfecta de las ideas definitivas o las palabras que las representan, estos hondos y tumultuosos procesos vienen gestándose en el seno del pueblo acaso por decenas y decenas de años; en él se incuban, en él se desarrollan y de él nacen un día cuando un intérprete sabe encontrar las ideas, los métodos y las concepciones que aciertan con el rumbo revolucionario. Si acaso -y paradojas aparte- lo único revolucionario de una revolución es su eclosión tormentosa y sorprendente; pero ella reclama un proceso de gestación que no está en el alma colectiva de una multitud sufriente.

La originalidad mayor de Artigas es, sin duda -como la de otros grandes conductores americanos y uruguayos- la de haber sabido oír los más entrañables clamores del alma nacional por nacer, saber que iba a nacer, y encontrar las palabras, las ideas y los actos que representan fielmente en el mundo de la historia todo el dramático proceso que en el inframundo del dolor colectivo ya estaba dicho con las palabras del sufrimiento y las de la esperanza. Es por eso que en las revoluciones los pueblos aciertan infalible e inmediatamente con el rostro de sus conductores.

Nacido el Estado uruguayo en la dramática inspiración del Exodo, éste y su misma sustancia revolucionaria serán los elementos constitutivos de toda la filosofía político-institucional que sostendrá en nombre del pueblo uruguayo su conductor y guía. El concepto de Jefe de los Orientales, que se elabora desarrollando hacia la proyección popular y social el previo de Jefe del Ejército, va a ser limitado, condicionado, encuadrado en las normas de la juridicidad que es más bien una ética nacional, en dos conceptos fundamentales sustentados por Artigas en el Congreso de Abril; el uno, inscrito como leyenda inspiradora y rectora de esta Sala: ‘Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana’, instalando de esta forma por primera vez en el proceso de la Revolución el concepto supremo de la soberanía popular.”

Hasta aquí, la cita de su señor padre, señor Presidente.

Suscribo hoy, más calurosamente que nunca, esas luminosas palabras y con ello no escapará de la fina percepción de mis distinguidos oyentes que va, tajante, y como mi mejor homenaje posible, en horas donde se reclaman autocríticas a fondo y se proclaman tantas superficiales, la más honda que pueda hacerse un aprendiz de revolucionario.

La más honda, señor Presidente, créamelo.

Hablemos ahora del HUMO DE LOS HOMBRES.

En 1815, ya en pleno triunfo de Artigas acá, Bolívar estaba derrotado: había caído su Segunda República. Torturaban y fusilaban a Morelos en México -antes lo habían hecho con Hidalgo- y en el norte argentino sólo quedaba como último bastión inexpugnable ante el avance realista, la figura del caudillo gaucho Güemes a quien Artigas alentaba en famosa carta diciéndole lo ya citado: “nada tenemos que esperar sino de nosotros mismos”.

No era para menos, la reacción parecía incontenible y desde la Europa restauradora se anunciaban gigantescas armadas punitivas con destino a estos lares. Amenaza que no tardará en hacerse cruenta realidad.

Debía verse de muy lejos el humo del incendio de Purificación en 1820 y propongo que no había viento y por lo tanto se levanta vertical como pedían los griegos que se levantara el de sus hecatombes como prueba de sacrificio bien recibido por los dioses. O como los de Abel que tanto envidió Caín.

Muchos deben haber oído entonces por su nuca, la vieja pregunta apremiante de Dios: ¡¿Caín: dónde está tu hermano?!

Porque sin exagerar, señor Presidente, la Banda Oriental, desde las Misiones al Sur, fue una carnicería gracias a la traición.

En nuestra tierra hubo hecatombe de gauchos y caballos.

Decía Alvear: “Artigas fue el primero que entre nosotros conoció el partido que se podía sacar de la bruta imbecilidad de las clases bajas, haciéndolas servir en apoyo de su poder para esclavizar a las clases superiores...”. Tanto era su odio.

Derrotados momentáneamente los pujos revolucionarios en Europa, la reacción organizó la reconquista de estos países enviando poderosas expediciones militares.

Una de las peores nos invadió por mar y tierra desde Brasil con varias columnas en un frente de mil quinientos kilómetros.

El Imperio Lusitano, apoyado por el Español y el Británico, aglomeró una poderosa armada que además de tropas brasileñas se reforzaba con veteranos vacantes de las recientes guerras napoleónicas. Se formó así una tremenda fuerza de élite nunca vista antes, para tratar de vencer por fin a los patriotas.

Y fuimos otra vez abandonados pero ahora, además, atacados por la espalda.

Durante cuatro años, desde 1816 hasta 1820, nuestros campos recibieron, tal vez como nunca, la sangre y los huesos de sucesivos desastres militares cuyos nombres, por el espanto, no voy a pronunciar hasta llegar al de Tacuarembó.

Montevideo cayó antes que Purificación desde donde se siguió organizando hasta último momento la feroz resistencia. Y el último llegó cuando la puñalada vino de atrás porque, de otro modo, la Liga Federal, el Protectorado de los Pueblos Libres hubiera dado buena cuenta del usurpador como otras veces se vio y como cinco años después se verá.

Voy a citar cinco cosas para ahorrar palabras en este homenaje.

Una conocida carta de la Misión Paraguaya que visitara años antes el campamento artiguista del Ayuí trayendo solidaridad para nuestro pueblo exiliado, describe a los soldados artiguistas en la helada hora de la diana formando casi desnudos, tiritando bajo improvisados ponchos de cuero crudo.

Tengo para mí, señor Presidente, que estos homenajes deben servir entre otras cosas también para recordarlo y para saber debajo de qué cuero debemos tiritar si la malahora cuadra...

En otra carta, un jefe artiguista le pide órdenes porque muchos de sus hombres "se le desertan" pero a los pocos días vuelven con tabaco, camisa, yerba y caña... Según las ordenanzas clásicas debía fusilarlos pero dadas las carencias y el regreso, no sabía qué hacer... Artigas le contesta lacónicamente: "disimule".

Eran horas de la muerte y aquellos hombres tan libres que sorprendieron al sabio Azara cuando queriendo contratar a uno como servidor, recibió como respuesta una contraoferta...

-¿Pero usted tendría con qué pagarme?- preguntó Azara.

-Ni un cobre, pero a lo mejor usted quiere servirme a mí.

Eran horas de la muerte y estos hombres formaban tiritando en la diana madrugadora y volvían a la roja franja federal, nunca tan tinta de su bandera, para morir con total certeza, pero eso sí: con camisa, caña, tabaco y yerba.

Hubo un oficial francés de las legendarias caballerías de Austerlitz y Jena que victorioso ante estos gauchos derrotados, afirma en documentos que llegan hasta hoy que, sin embargo, la de Artigas era la mejor caballería del mundo.

No debe extrañar: tratándose de Venezuela, el Rey de España le reclamó a su General Pablo Morillo, diciéndole que un militar que había combatido con éxito contra Napoleón, no podía ser derrotado por unos salvajes.

-"No son ningunos salvajes, Majestad; con Páez y diez mil llaneros le pongo Europa a sus pies"- respondió Morillo.

Por fin, señor Presidente, la imagen final: Artigas con su postrer escolta de indios y negros se interna en la selva paraguaya. Antes, envía los últimos 4.000 patacones del ejército a sus compañeros presos en la Isla de las Cobras en Río de Janeiro... Allá están, entre otros, Lavalleja y Andresito. Francisco De Los Santos, en cabalgata increíble para nosotros hoy llegará hasta Río de Janeiro reventando sus últimos caballos. Andresito morirá en una reyerta de muelle trabajando en aquel puerto unos años después. Lavalleja, ya sabemos.

Y antes también de irse, avisa que su amigo, nuestro gran amigo Halsey el cónsul estadounidense en Buenos Aires, que tantas armas trajo a Purificación, debe tener en su poder ciertos dineros que están pendientes de cobro. Años después, cuando se necesitaban fondos para organizar la patriada de 1825, aquel yanqui revolucionario entregó lo que tan celosamente había guardado.

Y allá se fue Artigas, Paraguay adentro, hasta la muerte, mientras sus corsarios, aún no enterados de la derrota -como esos japoneses que siguieron en las islas del Pacífico años después de terminada la Segunda Guerra Mundial- siguen capturando presas en varios mares del mundo enarbolando el pabellón de Artigas; mientras San Martín entra liberador en Lima, y en Brasil comienza el proceso independentista que culminará en 1822 cuando en Ipiranga Pedro I grite: "¡Eu fico!".

Cuatro años después, en 1824, Bolívar y San Martín se encuentran en Guayaquil y a solas, en reunión portentosa y decisiva, acuerdan lo que sólo ellos quedaron sabiendo y se llevaron a la tumba. Pero algo muy grande pasó: San Martín volvió a sus pagos en silencio, dejando el campo libre a Bolívar, quien a su vez dejó en manos de Sucre el golpe definitivo contra la dominación española en América: Ayacucho. La gran batalla. Tal vez la única y la última en la que argentinos, uruguayos, chilenos, peruanos, ecuatorianos, colombianos, bolivianos y venezolanos pelearon y murieron juntos contra el enemigo común.

El gesto de grandeza de San Martín se emparenta con el de Artigas: irse. Después también se irá Bolívar; los tres libertadores morirán en el ostracismo autoimpuesto. No desenvaina-

rán jamás sus espadas en luchas fratricidas. San Martín, desde Francia, le enviará la suya a Rosas muchos años después. Leandro Gómez comprará en 1842 en Buenos Aires la que Córdoba le dedicara a Artigas y se la donará a este Senado. De la de Bolívar no he podido averiguar, señor Presidente.

Allí, en ese nudo de los intestinos de la historia, entre 1820 y 1825 comenzará todo, señor Presidente: todo lo bueno y todo lo malo de nosotros.

Tal vez porque en 1818 un vapor va por primera vez en 27 días desde los Estados Unidos a Liverpool o porque finalmente un día de 1829 los caballos fueron derrotados en famosa carrera por una locomotora que rompió la barrera absoluta de la única velocidad que los hombres conocían.

Y desde ese entonces los orientales estuvimos en armas, enfrentados contra todos los imperios del planeta y también entre nosotros hasta 1904 y aun después varias veces hasta hoy, transformando ésta en la Tierra Purpúrea del novelista inglés o en la Nueva Troya del novelista francés.

Poquísimas veces desde 1811 estuvimos unidos. Desde Artigas casi nunca y, yo creo que por eso, no quiso volver a pesar de que lo fueron a buscar varias veces.

Hasta humillamos sus huesos cuando por fin lo trajimos, dejándolos olvidados en la Aduana del Puerto por tener entre manos una de las tantas y sangrientas peleas internas.

Hagamos memoria y tratemos de buscar desde 1811 ó 1820 las oportunidades en las que por encima de banderías parciales estuvimos juntos: 1825 es una de ellas, y gloriosa, pero por muy poco tiempo. Parece hasta mentira que por una pelea entre Rivera, Oribe y Lavalleja hayamos ganado la guerra: la invasión desobediente de Rivera a las Misiones, obliga a Brasil a pedir la paz. Y la historia o la leyenda, poco importa, dice que dijeron: "otra pelea entre orientales y llegan a Sao Paulo."

Hagamos memoria y encontraremos poquísimos casos. Uno de ellos se produjo a fines del Siglo XIX y principios del XX cuando en el campo de batalla de la historiografía, los orientales nos fuimos uniendo en el rescate del Artigas secuestrado en la caverna de la Leyenda Negra que lo remataba estando muerto.

Artigas nos volvió a unir entonces. Se dice que eso sucedió porque ante las amenazas contra nuestra identidad no teníamos más remedio... ¡Y claro! ¡Efectivamente! Sólo cuando eso está amenazado: la identidad, el ser, la existencia, volvemos a él. ¡Faltaba más!

La Historia puede ser una ciencia pero sin lugar a dudas es una opción. Los españoles de hoy día reivindicarán a Elío o a Morillo. Y que lo hagan enhorabuena.

Nosotros optamos por Artigas y no por Sarratea, ni por Alvear ni por Pueyrredón y lo hacemos como las mujeres de la Redota: gratis. Porque así nos place.

Para eso estamos aquí hoy: para optar. Para ratificar una opción. Opción que prendió fuego y costó sangre.

¿Y cuándo más, señor Presidente, la Historia nos encontró unidos? Propongo como respuestas: cada vez que hubo algún desastre natural, cada vez que se firmó una paz después de automasacrarnos, tal vez ante la avalancha fascista de la Segunda Guerra Mundial; en el festejo de algunas glorias deportivas y por lo tanto culturales cuando por encima de nuestras parciales banderas nos ahogamos en un mar de banderas patrias; en el Obelisco, a la salida de la última Dictadura y por fugacidad; no lo sé muy bien, señor Presidente, pero cuesta encontrar esos escasos momentos, y en ellos siempre aparece Artigas. Como hoy, señor Presidente, cuando arriamos nuestras combativas y tantas veces fanáticas banderas partidarias, y por unos minutos nos sentimos lo que somos: hermanos gracias a él.

Entonces a lo mejor comprendemos, señor Presidente, que aquel gesto femenino de 1811 es una raíz extraña. Aquel pasado es raíz actual y si renunciamos a su alimento vital morimos como entidad. No se trata de mera recordación académica, de erudición dilettante, sino de hambre y sed para seguir siendo lo que somos. Aquellas raíces caminan, o vienen con nosotros día tras día, o morimos.

Al fin de cuentas si sólo nos une Artigas, por algo será. Y ese algo es la mejor demostración de su estatura.

Observe usted, señor Presidente, que en este Senado nos une a los cuatro lemas aquí presentes: al Blanco y al Colorado porque fueron paridos directamente por él; al Nuevo Espacio porque viene del Colorado y al del Frente Amplio y el Encuentro Progresista porque resulta obvio con sólo mirar su bandera, y también sus integrantes, de dónde vienen y de dónde quieren y reivindican venir.

Una vieja izquierda, Señor Presidente, llegó al Partido Colorado bien temprano y directamente al Gobierno de la Defensa cuando muchos comuneros de París fueron expulsados de Francia. No olvidemos que el Manifiesto Comunista es de 1848, Artigas vivía todavía, Francia revolucionaria también, y la Primera Internacional, anterior al Manifiesto, debía sorprenderse alucinada con el vapor que ya citamos.

Y el mar de inmigrantes que inundó estas costas, como por ejemplo el Valdense o el Suizo, poco tardó en hacerse blanco y participar de nuestras guerras civiles como si esta tierra asimilara de pronto y contagiara también de pronto, sus pasiones enteras. Indivisibles pero divisorias.

Termino señor Presidente, creyendo que hoy estamos ante uno de esos momentos de la Historia en el que Artigas sería más necesario que nunca. Nuestro Presidente de la República protestaba hace pocas horas contra la cruda realidad de una extraña y nueva cosa llamada globalización, que nos amenaza muchísimo más en la identidad que en las posibilidades. Valga la redundancia porque no creo que haya posibilidades sin identidad ni tampoco identidad sin posibilidades.

Jamás podremos eludir el destino que aquel Rey de España definió, tal vez sin darse cuenta para siempre, cuando fundó Montevideo. Estamos nos guste o no en una esquina estratégica del planeta, a la entrada de una colosal cuenca. No por casualidad se libró en nuestras costas la Primera Batalla Naval de la Segunda Guerra Mundial, ni se discutió hasta la lastimadura si la Laguna del Sauce debía o no ser arrendada para Base Militar de los Estados Unidos. Tampoco por casualidad se nos propone para Capital del MERCOSUR ni por casualidad tampoco, seremos sacudidos por polémicas acerca de renovados espacios regionales o continentales.

Parecería imprescindible y hasta bueno, aprovechar este homenaje para llamar a reflexión en el sentido siguiente. ¿No estaremos, señor Presidente, ante una encrucijada histórica en la que debamos hacer un debate con sentido nacional, es decir artiguista, acerca de las amenazas, las posibilidades y el destino?

Agradezco el honor inmenso de haberme dado la palabra hoy y de haberme escuchado. Pido disculpas por mis evidentes limitaciones y hago votos para que se cumpla la esperanza de Artigas: "YO LLEGARÉ MUY EN BREVE A MI DESTINO CON ESTE PUEBLO DE HÉROES".

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Michelini.

SEÑOR MICHELINI.- Vaya responsabilidad que uno tiene, señor Presidente, al hablar de José Artigas, de nuestro prócer, del padre de los orientales, del hombre, del revolucionario, del estadista y del militar. Y vaya responsabilidad que uno tiene de hablar luego de lo que han hecho decenas de personas en el Uruguay al resaltar y ensalzar la personalidad de Artigas, después de haberla estudiado con mucha más capacidad e idoneidad que quien habla. Tarea todavía más difícil, luego de escuchar a quienes me han antecedido en el uso de la palabra. En ese sentido, mi aporte y lo que pueda expresar va a estar directamente vinculado a otro derrotero, a otra forma de ver las cosas, con el objetivo de que, cuando en algún momento, refiriéndose a esta sesión, alguien lea estas palabras, pueda encontrar en ellas otra forma de entender aquella gesta heroica, aquella epopeya.

La sociedad uruguaya le ha pedido permanentemente respuestas a Artigas; se las pidió en aquella época, cuando ni siquiera éramos la República Oriental del Uruguay. Y aquel Artigas que dio respuestas en aquellos momentos a sus contemporáneos, las tuvo que dar en forma permanente a lo largo de toda nuestra historia. Y es a eso a lo que me voy a abocar, señor Presidente: a las respuestas que permanentemente le hemos pedido a nuestro prócer, al jefe de los orientales, para entender nuestra propia idiosincrasia y nuestra propia identidad.

Es por eso que me parece muy importante, primero, entender el momento que se estaba viviendo, no en lo que era la situación prerrevolucionaria o los acontecimientos revolucionarios, que han sido descritos mucho mejor de lo que yo podría hacerlo, por los oradores que hoy se han expresado en esta sesión del Senado, así como por tantos historiadores de nuestro país. Quiero circunscribirme a cómo estaba viviendo aquella instancia la sociedad de la Banda Oriental y del Montevideo de entonces, diez, quince y veinte años antes de 1810, de lo que fue el proceso revolucionario en Buenos Aires y en la Banda Oriental con nuestro Artigas a la cabeza.

Fíjese, señor Presidente, qué cosa curiosa: veinte años antes fue todo un comentario la visualización del planeta Mercurio por parte de algunas personas en Uruguay, al interponerse en el disco solar.

Obsérvese que en 1792 se reinstalan aquí en Montevideo, en lo que son hoy las calles Pérez Castellano, Maciel, Sarandí y 25 de Mayo, las corridas de toros, cuyos beneficios servirían para construir y financiar la Iglesia Matriz, la Catedral.

En 1793 hay una enorme sequía y se replantea todo el tema del abastecimiento de agua en nuestra capital. Se habla, señor Presidente, de construir nuevas fuentes y se proyecta y se construye la fuente nueva, que estaba extramuros, donde hoy se ubica el Teatro Solís. A la vez se dio en concesión el transporte de agua, fortaleza adentro, con carretas más livianas que los viejos carretones toscos y pesados que había antes, para cuidar, entre otros, las propias calles. Se vendían cuatro canecas, es decir, cinco frascos, que equivalen aproximadamente a 10 litros de agua, por medio real.

En 1796 se hace una gran colecta para tratar de inaugurar o fundar una escuela para niñas, ya que no existía y no se las educaba.

En 1797 se adjudica el alumbrado de Montevideo a base de velas de sebo, a un costo de 2 reales mensuales a pagar por los vecinos beneficiarios de esta mejora.

En 1799 -¡fíjese qué curioso, señor Presidente!- se prohíbe mediante un decreto que en los días festivos de Carnaval -festejos que se remontan a la propia fundación de la ciudad- se arrojen agua y huevos. En el mismo año se discute una patente a los rodados, para que los que entran y transitan dentro de esta plaza, que son los causantes del daño de las calles, en cierta medida colaboren en su arreglo.

A principios de siglo, en 1800, se proyecta y construye un nuevo local para el Hospital de la Caridad -el actual Hospital Maciel- cuyas obras finalizan en 1825.

Obsérvese que entre los años 1800 y 1810, período previo a la propia revolución, en la Banda Oriental hay aproximadamente 20.000 habitantes: 10.000 en Montevideo, 5.000 en sus alrededores y 5.000 más en toda su campaña, sin contar naturalmente a los charrúas, a quienes nadie consideraba ni tenía en cuenta y que, por supuesto, para muchos molestaban. Era una sociedad de excluidos; no contaban las mujeres -había más

hombres que mujeres- y tampoco se tenía en cuenta a los negros, a los charrúas ni a los analfabetos; ninguno de ellos participaba en decisión alguna. Asimismo, muchas cosas estaban vedadas para los criollos y la potestad en algunos de esos ámbitos sólo la tenían los españoles de pura cepa.

En ese tiempo, todavía seguía siendo una de las principales fiestas -se celebraba los días 30 de abril y 1º de mayo- la adoración de los Santos Patronos San Felipe y Santiago.

También en 1800 se produce una gran discusión y polémica sobre qué hacer con los charrúas. Notoriamente, para muchos resultaban molestos porque no respetaban las reglas del nuevo orden y del nuevo mundo.

Por otro lado, también en ese momento se produjo una gran discusión por el puerto de Montevideo -¡fíjese qué curioso!- que ya no resultaba seguro en virtud de que en los últimos años se habían producido 27 naufragios y 8 fragatas resultaron varadas, lo cual preocupaba a todo el incipiente comercio; sin puerto seguro, no había comercio y sin éste, parte de la prosperidad o del bienestar de la Banda Oriental, se perdían. Es un momento de auge del comercio, del bueno y, naturalmente, del malo. Entran varias fragatas con comercio de esclavos: la Faustina, con 280, y el Brook y el Elizabeth, con entre 100 y 200. También podemos citar el caso de embarcaciones como Rebeca y Sara, con 166 esclavos, en 1805. Montevideo es, pues, puerto de esclavos.

En 1812 se construye e instala la farola en el Cerro; en 1804 se inaugura la Catedral en su nuevo local de la Plaza Matriz -su construcción había comenzado en 1790-; en 1807 invaden los ingleses el Río de la Plata, primero Buenos Aires y luego Montevideo, aunque ya estaban en nuestras costas.

En 1807 sale el periódico "La Estrella del Sur" en inglés y en español, editado por los propios invasores ingleses, quienes además introdujeron la primera imprenta en nuestro Montevideo.

También en 1807 se hace la primera procesión masónica pública de toda América, aquí en Montevideo. En 1808 se prohíbe la caza de perdices, palomas y torcazas, que también formaban parte de la alimentación de aquel momento.

La noticia de la capitulación de la Corona española llega tarde. Recién en 1809 ó 1810 se enteran los habitantes del Río de la Plata y se confirma que la Corona española capituló frente a Napoleón. Esto sucedió porque había un bloqueo de mares por los ingleses y del continente europeo por parte de Napoleón.

Naturalmente, primero España en conflicto con Inglaterra -quizás en función de las amenazas de Napoleón- las propias invasiones inglesas y luego la capitulación de la Corona española a favor de Napoleón, marcan lo que era ese momento y esa sociedad a la cual Artigas, el revolucionario, el héroe de la patria, el padre de los orientales, le dio respuesta. Me refiero a ese Artigas que da respuesta a ese momento, señor Presidente -con todo lo que se ha dicho hoy aquí, lo que se ha editado, conversado, discutido e ilustrado por historiadores en el Uruguay- ese Artigas que dio respuesta a sus contemporáneos. La pregunta es si siguió dando respuestas en el Uruguay. ¿Nos ha dado respuestas en el correr de las diferentes décadas y siglos? Por supuesto que sí. Lo hemos estudiado, lo hemos reconstruido, hemos armado la leyenda, la buena leyenda de Artigas, y sin duda lo hemos hecho a imagen y semejanza de los momentos históricos que el Uruguay y que nuestros propios antepasados necesitaron. Es por eso que construimos al Padre de la Patria, ese Padre y ese héroe que es tan nuestro como entrerriano, cordobés, santafesino o correntino; tan nuestro como de ellos. Lo construimos como héroe oriental y uruguayo, porque necesitábamos una identidad y la encontramos en él. Este Artigas lo tiene todo. Luchó contra el imperio español y el portugués; no abdicó a lo que luego sería el dominio de Brasil, ni abdicó, señor Presidente, al dominio de Buenos Aires. Es que Artigas, como fundador de nuestra Patria, lo tiene todo, y por eso lo salimos a buscar en su identidad.

¡Fíjese qué curioso, señor Presidente! Cuando construimos la identidad del país y rescatamos a Artigas del ostracismo, nos olvidamos del Artigas que fue olvidado, nos olvidamos del Artigas derrotado. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la Patria necesitaba generar su propia identidad, necesitaba un héroe que estuviera por encima de todo y de todos, por encima de cualquier rencilla interna.

Artigas es tierra de concordia, pero también de discordia. Es tierra de concordia, porque es quien nos une y es tierra de discordia porque es quien identifica a cada sector del país; es una parte que queremos evocar y, naturalmente, una parte que luego no queremos reivindicar. Así, los blancos veneran a Artigas, porque como fundador y Padre de la Patria, no es colorado. Por su parte, los colorados veneran a Artigas, porque como fundador y Padre de la Patria, no es blanco. Los que profesamos ideas de izquierda, lo veneramos por su internacionalismo, por su sentido de integración y por su sentido latinoamericano. Pero, entre otras cosas, lo veneramos porque no es blanco ni colorado, es alguien que está antes de la propia existencia de nuestro Uruguay.

Nosotros no somos los únicos que lo hemos venerado. En la última dictadura, los propios militares salieron a rescatar a Artigas y destacaron la figura militar, sus hazañas en este terreno. A tal punto lo hicieron, que en el mausoleo constan las fechas y las hazañas, pero no su ideario. Ellos rescataron un Artigas silenciado.

A su vez, la incipiente guerrilla de los años sesenta y principios de los setenta, salió a rescatar su Artigas. Así, veneraron al Artigas revolucionario, al del pueblo en armas, olvidándose de otro Artigas, por ejemplo, el de la libertad. En esos tiempos, el Artigas de la libertad era, sobre todo, el de la libertad de comercio. Esta libertad es parte de todos los problemas y los movimientos revolucionarios que surgieron en aquella época. También tenemos al Artigas que admiró la Constitución de los Estados Unidos, con un profundo sentido republicano.

Ese Artigas, señor Presidente, que cada uno de nosotros busca; ese Artigas que yo describía, de la sociedad de 1800 ¿qué tiene que ver con la sociedad uruguaya y el mundo de hoy y qué respuestas nos puede dar? En 1800, no sólo no existían la electricidad y el ferrocarril -recién se estaba desarrollando la energía a vapor- sino que eran impensables el automóvil, el avión, el teléfono, la intercomunicación, la globalidad, las computadoras, Internet. Entonces, ¿cómo pedirle respuestas a nuestro prócer, a nuestro Artigas, que tanta identidad nos dio, que tanto nos unió, para una sociedad que tiene desafíos y que en toda su historia siempre salió a buscarlo para que le diera respuestas? Hablo de un Uruguay independiente, con más de 3:000.000 de habitantes, con quizás 400.000 uruguayos fuera del país y con toda su historia a cuestas; de un Uruguay que quiere rescatar su identidad en este mundo moderno, con todos los desafíos que enfrenta, que debe saber separar las respuestas que sirvieron en aquella sociedad de apenas un puñado de hombres. Digo esto, señor Presidente, porque el total de los habitantes de la Banda Oriental no superaba la actual población del departamento de Flores. Es más; los uruguayos que viven en estado de extrema pobreza -cerca de 60.000, de los cuales 45.000 son niños- triplican la cantidad de habitantes de la Banda Oriental, la que no tenía fronteras ni límites y nadie sabía hasta dónde llegaba. Sus medios de comunicación eran hombres de a pie o a caballo, o bien barcos que los comunicaban con el viejo continente con más rapidez que con las diferentes provincias del Plata.

Con mucha humildad quiero decir que hay algunos pensamientos, algunas enseñanzas de Artigas que no han sido, a mi entender, suficientemente destacados y que nos pueden permitir conocerlo más. A su vez, nos permite reencontrarnos con el estudio permanente de la figura de nuestro prócer, con un Artigas que puede dar respuestas de actualidad.

Personalmente, rescato en Artigas a un hombre con un profundo sentido social, ya que es permanente su vocación por ayudar a quienes menos tienen. Así, tenemos aquella frase, tan incorporada a nuestro ser que ya desde la misma escuela se nos repetía una y otra vez, registrada en el Reglamento Provisorio el 10 de setiembre de 1815, que decía: “Con prevención de que los más infelices serán los más privilegiados”. Este es el sentido social que la sociedad uruguaya ha invocado permanentemente, y nadie, presente en este recinto ni fuera de él puede negar su influencia en el pensamiento y accionar colectivo. Pienso, sin duda, señor Presidente, que ese sentido social ha estado incorporado en otra frase que me parece mucho más moderna, más revolucionaria, más actual, quizás hasta mucho más contestataria. Me refiero a aquella que Artigas agregó al propio Reglamento diciendo: “En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres” -estamos hablando de aquellos que nada tenían- “todos podrán ser agraciados con suerte de estancia si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la Provincia”. O sea que iba a haber tierras, pero tendría que existir una contrapartida. Aquellos indios, aquellos zambos, aquellos negros libres, aquellos criollos pobres, iban a tener estancia, pero como contrapartida tendrían que trabajar. Por lo tanto, condiciona la entrega de las tierras a una contrapartida de trabajo. Después de la posesión, los agraciados serán obligados por el señor Alcalde provincial o demás subalternos a formar un rancho y dos corrales, en el término preciso de dos meses. Cumplido este plazo, si se advierte negligencia, el terreno sería donado a otro vecino más laborioso y beneficioso para la provincia.

No era una actitud de gratuidad; había una contrapartida en beneficio de todos y un sentido social de saber identificar a quienes menos tenían. A ellos se les pedía su trabajo, que hubiera corrales y que hubiera un rancho, porque esto iba a redundar en beneficio de toda la provincia. Este sentido de lo social, de la existencia de una contrapartida, de que el Gobierno supiera dar, sin duda, a los que menos tienen, es una faceta poco estudiada de Artigas y muy contestataria para la época. Bien que esto genera una reflexión; inclusive, podría ser un aporte para aquellos que creemos que hay que seguir estudiando y construyendo la imagen de Artigas.

Hay un segundo aspecto a destacar, y voy a seguir insistiendo una y otra vez en ello: lo que fueron los períodos revolucionarios del momento, repito, donde la libertad era un elemento muy importante, sobre todo, la de comercio. Poco importaban los sectores sociales más bajos, aquellos que no tenían comercio, los que no influían y, naturalmente, bien rezagados estaban los indios, particularmente, los charrúas. Muchas de las revoluciones terminaron con ellos o en los períodos post- revolucionarios, como ocurrió en nuestro país. A pesar de eso, señor Presidente, Artigas fue un defensor de los indios; fue su voz, porque nadie peleaba por ellos, porque simplemente no existían.

Creo que en un mundo en el que importa la tolerancia y la diversidad, es muy importante rescatar ese pensamiento de Artigas para la construcción de su propia identidad, para destacar de qué manera se adelantó a su tiempo. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, era una gran ventaja oriental, con el fin de obtener inversiones, que no hubiera indios, que se hubiese eliminado a los charrúas. A mi juicio, Artigas vio más lejos, él tenía un profundo sentido humano y por ello se dio cuenta de que tenía que pelear por los “sin voz”, de que las minorías que no cuentan debían encontrar un aliado en él. No hablemos ya de los derechos ciudadanos, de los posibles derechos del consumidor, sino de la propia vida, del derecho más elemental que tienen los hombres, cual es el derecho a la vida.

En este sentido, debemos rescatar este valor de la identidad de Artigas, la necesidad de la tolerancia, de la convivencia pacífica, de que los orientales o los uruguayos podamos resolver nuestros problemas en el marco del respeto de todos los derechos y dirimir nuestras diferencias a través de las urnas. Esto sólo puede hacerse en el cabal sentido del respeto de cada uno de nosotros y, sobre todo, del de las minorías, del de los diferentes, del de los que nadie acepta. Ese es el sentido más democrático que me parece hay que rescatar y estudiar más en Artigas, porque es el que hace la diferencia entre los que dicen que la democracia es un régimen imperfecto, pero también el menos malo, y los que sentimos que es el único régimen que

respeta al diferente, que ensalza a la tolerancia, a la convivencia pacífica, respetando los derechos básicos de los ciudadanos. Unos llegan a la democracia casi bajando los brazos, diciendo que no hay más remedio, digamos, tolerando que ella exista, porque es el mal menor; otros, en cambio, llegamos a ella con profundo convencimiento de que existe, sobre todo, en el respeto, en la tolerancia de esas minorías que en 1800, cuando la democracia todavía no había prendido prácticamente en ninguna parte del planeta, cuando era algo para los idealistas y altruistas -sólo en pocos lugares se empezaba a tener ese sentido republicano que en Artigas está muy arraigado- nuestro prócer la defendió.

Ese respeto al diferente, ese levantar la voz por el que nadie escucha, porque no tiene palabras o voz, es una asignatura pendiente que los uruguayos tenemos con Artigas.

Otra faceta que quiero rescatar, aquello que ya empieza a estar en boca de todo el mundo, es la imagen de Artigas que comenzamos a reconstruir a nuestra imagen y semejanza, aquel padre de los uruguayos de la época en que el mapa del Uruguay sólo incluía a nuestro país y no a Latinoamérica o a la región. Digo esto, ahora que entramos en un proceso de integración y que empezamos a mirar más lejos. Sin duda, entonces, que tenemos que rescatar al Artigas integrador, al latinoamericano. Así, esto que estamos haciendo es la tarea inconclusa que el héroe nacional había proyectado. Creo que es muy importante rescatar esa parte de la tarea de Artigas que quedó inconclusa, pero no le pidamos a él todas las respuestas. Sin duda que tenía un sentido integrador muy profundo; pero en esa unión de los pueblos libres, de las provincias unidas de Sudamérica, en esa concepción de unidad regional, las provincias de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos pueden reclamar, con la misma fuerza que nosotros, a este héroe tan amado y admirado.

Notoriamente, Artigas era un precursor de los equilibrios y dejó a Buenos Aires de lado cuando advirtió las ambiciones que tenía el Gobierno porteño. En ese sentido de integración, de proyectar que no estamos solos en esta región, de que nos pueden encontrar unidos con otros países, de que el MERCOSUR va en el buen sentido, bueno es decir que seguramente en algún momento se encontrará -como hoy dicen algunos- una tierra americana sin fronteras entre Alaska y Tierra del Fuego. Al mismo tiempo que habría que recalcar que, cuando se hace hincapié en que ahí estaba Artigas concibiendo lo que era la libertad americana, tendríamos que poner el énfasis en los equilibrios que él mismo concibió para que esa estructura de integración se realizara sin el predominio político y económico de nadie.

Otro punto a rescatar es el sentido de que las provincias más débiles del Plata -repito que la Banda Oriental tenía no más de 20.000 habitantes- pudieran conjugarse y juntarse con otras para que, en ese esfuerzo, se pudiera equilibrar el dominio porteño y también la ambición portuguesa primero y luego la de Brasil.

A mi me parece bien rescatar y reconstruir esa imagen de Artigas, pero quiero aportar, señor Presidente, ese sentido latinoamericano, ese sentido integrador, ese sentido de ver más allá de las fronteras, de no quedarnos en nuestra comarca -tomando como comarca a nuestra Banda Oriental- y que tiene que tener el condimento que el padre de la patria le puso. Es decir, aquella interacción tenía equilibrio, conjugaba esfuerzos entre los más débiles y no quería dar en ningún momento predominio comercial, económico ni político a nadie.

Seguramente, señor Presidente, otros señores Senadores aportarán diversos aspectos al ideario de Artigas que queremos rescatar, renovar y construir nuevamente, a nuestra imagen y a nuestra semejanza, teniendo en cuenta los desafíos del momento actual. Se hizo muy bien en encontrar un elemento de unión y de identidad para todos los uruguayos, luego de un gran ostracismo y olvido de Artigas, todavía en vida, para que luego de su muerte, rescatáramos su figura, sin duda epopéyica, para convertirla, reitero, en ese elemento de unión y de identidad nacional. Y no fue mala la idea, de parte de los uruguayos, de que cada 30 ó 40 años rescatemos y redescubramos a Artigas, enfatizando algunos aspectos que nos pueden dar respuestas a los problemas y desafíos contemporáneos que tenemos.

Personalmente, creo que estamos en un momento de cambios importantes, y no está mal que cuando incursionamos en el mundo globalizado, cuando empezamos a recorrer el camino de los acuerdos y de la integración regional, a través del MERCOSUR -y, por qué no, otros desafíos todavía más amplios a los que se podría llegar- volvamos a mirar para atrás, volvamos a mirar a Artigas y rescatemos el equilibrio de su pensamiento una vez más.

Por último, en este mundo de informática e informatización, de ciencia y tecnología, quisiera que Artigas también esté presente. Sería un honor que su epopeya, su ideario y sus hazañas entrasen en ese mundo -por supuesto, absolutamente desconocido para el prócer- como es Internet. Si así se hiciera, la trayectoria de Artigas podría ser objeto de consulta para miles de personas por curiosidad, por deber o, quizá, para algunos, por picardía, y de este modo se contribuiría a difundir su vida.

No estaría mal que este Senado y el propio señor Presidente, con la sensibilidad que lo caracteriza, quizás en apoyo al propio Ministerio de Educación y Cultura, pudiera manifestarse en el sentido de que toda su obra pudiera figurar en INTERNET, para que las nuevas generaciones, tan ávidas de recorrer y encontrarse con sorpresas en esa red, lleguen hasta este hombre, nuestro padre, y toda su obra, que forma parte de nuestra identidad nacional. Es por eso que pensamos que además de este homenaje y este rescate del ideario artiguista que estamos haciendo, sentimos que sería bueno que su epopeya, la epopeya de Artigas, pudiera figurar en INTERNET.

10) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Varios señores Senadores solicitan se cite al Cuerpo en régimen de Comisión General para recibir al señor Ministro del Interior a fin de que explique las causas que determinaron la separación del cargo del señor Inspector Rivero".

-Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- "Mocionamos para que se convoque al Senado para mañana jueves 22, a la hora 16, a fin de recibir al señor Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling, en régimen de Comisión General, a fin de analizar las medidas adoptadas por el Ministerio a su cargo en relación al Inspector General Roberto Rivero. Firman los señores Senadores: Fau, Virgili, Sanabria, Dini, Millor, Carminatti, Singer, Batlle, Malaquina, Atchugarry y el señor Presidente del Senado, Don Luis Hierro López.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Solicito un cuarto intermedio de 10 minutos a los efectos de deliberar sobre la moción propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Heber.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18 y 46 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19 y 9 minutos)

11) COMISION INVESTIGADORA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Rubio, de conformidad con lo establecido en los artículos 120 de la Constitución y 136 del Reglamento del Senado, mociona para que se cree una Comisión Investigadora a fin de analizar las actuaciones y decisiones adoptadas por el Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling, que culminaron con el cese del Inspector General Roberto Rivero".

-De acuerdo a las disposiciones reglamentarias, corresponde integrar la Comisión Preinvestigadora, que va a quedar formada por los señores Senadores Korzeniak, Garat y Fau, quienes tienen 24 horas para expedirse.

12) SESION EXTRAORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en consideración la moción leída antes del cuarto intermedio.

Léase nuevamente.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- "Mocionamos para que se convoque al Senado para mañana jueves 22 a la hora 16 a fin de recibir al señor Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling, en régimen de Comisión General, a fin de analizar las medidas adoptadas por el Ministerio a su cargo con relación al Inspector General Roberto Rivero".

SEÑOR FAU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: el Partido Colorado ha presentado esta moción con el sentido y el propósito de que podamos debatir plenamente y con amplias posibilidades un tema que hoy para distintos sectores amerita ser analizado y discutido. Creemos que el Reglamento del Senado tiene disposiciones sabias, y una de ellas es ésta, la posibilidad de que en forma distendida, sin apremios de tiempo, podamos discutir y analizar minuciosamente todo lo que tiene que ver con esta situación que se ha generado por algunas decisiones adoptadas por el señor Ministro del Interior y que han significado diferentes situaciones con respecto a funcionarios de jerarquía en esa Secretaría de Estado. Somos muy respetuosos de todos los puntos de vista, de las visiones que se puedan tener y de las conclusiones a que se pueda arribar, pero creemos que no es bueno para el país, para su imagen y para su propia tranquilidad, que tengamos un debate postergado en el tiempo sin resolución. Esto, que naturalmente tiene connotaciones políticas, como las tiene todo aquello que tenga que ver con el Gobierno de la República, va teniendo también otras características que al país no le sirven y que lo incorporan a un debate, dentro y fuera, que empieza a comprometer otras realidades y a crear otras dificultades. Un país que no estaba en el debate internacional vinculado a estos temas que hoy motivan esas inquietudes, lamentablemente hoy está siendo referido y mencionado. Y como nada de eso tiene que ver con la realidad, es bueno entonces que se abra una instancia de análisis y de debate exhaustivo para que se puedan tener todas las informaciones que se quieren tener.

En ese sentido, adelantamos la mejor disposición del señor Ministro del Interior, que ya demostró al Senado una línea de conducta cuando en la Comisión de Constitución y Legislación asistió rápidamente a requerimiento de algunos sectores políticos y allí, con la sencillez y la claridad que lo caracteriza, fue contestando todas y cada una de las preguntas que se le fueron formulando, al extremo de que este propio Senado llegó a suspender su sesión a efectos de que la Comisión en la que el Ministro estaba informando pudiera seguir trabajando. Y allí se quedó hasta que se agotó el tema, porque cuando la sesión se levantó, no quedaba pregunta para ser contestada ni orador que quisiera hacer uso de la palabra. Sin perjuicio de ello, es razonable que pueda haber sectores políticos que consideren necesario insistir en el tema, formular preguntas, disipar algunas dudas y reclamar algunas aclaraciones.

Por lo tanto, nos parece que este mecanismo que le estamos proponiendo al Senado conduce precisamente a esos propósitos. Un Ministro en la mejor voluntad de informar todo lo que se le quiera preguntar está dispuesto a venir cuando este Senado quiera que esté aquí presente trabajando con nosotros. Entonces, el Senado, en un régimen de debate como es el de la Comisión General, podrá acceder al tema hasta su agotamiento, para que por el bien del país, por su prestigio internacional y su tranquilidad interior, pueda en un momento determinado dar por terminado el debate, por lo menos desde el punto de vista político institucional, aunque obviamente ya están abiertos otros cauces para que por otras vías estos temas se sigan procesando, como el Poder Judicial. Allí están radicadas algunas actuaciones y seguramente ese Poder, con la independencia y la autonomía que lo caracteriza, se tomará las formas y tiempos que considere oportuno para avanzar en lo que se ha puesto a su consideración.

Estas son las razones, señor Presidente, por las cuales la Bancada del Partido Colorado plantea al Senado la posibilidad de que este tema lo analicemos en estos términos, más los términos que los señores Senadores quieran incorporar, sobre un tema cuya delicadeza -reitero- amerita, justifica y explica que sea mañana mismo el día en que lo estemos considerando.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa recuerda al Senado que en esta circunstancia cada orador dispone de cinco minutos para dar su punto de vista.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RUBIO.- Señor Presidente: a mi juicio, como bien ha dicho el señor Senador Fau, en la Comisión de Constitución y Legislación se escuchó al señor Ministro hasta que el debate se agotó. La cuestión no radica en la extensión de la reunión -estaban presentes la mitad de los señores Senadores- sino en si los argumentos del señor Ministro son o no convincentes. A nuestro juicio, no lo son.

No dudo de la buena disposición del señor Ministro Stirling -se la conocemos desde hace tiempo- aunque también debo decir que últimamente está perdiendo el temple y la ecuanimidad en los juicios que emite públicamente en los medios de comunicación, con respecto a este Senador. Pero aclaro que no voy a ingresar en ese terreno, así como tampoco lo haré en ese nivel de debate. Lo que quiero decir es que el tema de fondo son las responsabilidades políticas y nosotros queremos escuchar, también, otras voces. Por eso, y porque queremos tener otros testimonios es que hemos solicitado el camino para que el Senado habilite la formación de una Comisión Investigadora. Esta presenta virtudes en este asunto, porque se trata de hacer una indagación en profundidad, escuchando testimonios que pueden ser relevantes para esta cuestión, teniendo acceso a toda la documentación, sabiendo y encontrando las respuestas para las preguntas que tenemos. Por ejemplo, queremos saber si se clausuró o no una indagación en el Ministerio del Interior sobre un tema que es muy importante y que, por cierto, está en el debate internacional. Asimismo, es nuestro deseo conocer por qué y en qué contexto el señor Ministro toma determinadas decisiones porque, si escuchamos su propia versión y en reiteración real, observamos que no son compatibles con otras versiones. También sería importante saber cuáles fueron los motivos del Inspector Rivero para dar los pasos que dio, no solamente por las palabras del señor Ministro y otras personas, sino también escuchar su propia versión. Además, en el marco de una Comisión Investigadora podríamos conocer cuáles fueron los fundamentos para que el señor Vicepresidente de la República interviniera en esta cuestión.

Por último, en dicha Comisión se podrían contrastar las diferentes opiniones, así como tener distintas versiones con profundidad. Este es un camino que nos permite un mejor desarrollo para una cuestión democrática que es muy importante y que nos parece la más adecuada. No sabemos si, en el caso de que el Senado habilitara una Comisión Investigadora, como resultado de la misma terminaremos manteniendo el respaldo político al señor Ministro del Interior o, por el contrario, solicitaremos al señor Presidente de la República el relevo del escribano Stirling. Digo esto, porque el señor Ministro del Interior es un Ministro de Estado, que da garantías o no a todos los partidos políticos.

No creemos que esta cuestión podamos esclarecerla en la forma en que está planteada, con la concurrencia en régimen de Comisión General. Pensamos que es mucho mejor el otro camino y es por estos fundamentos que no vamos a votar el pasaje a Comisión General, ya que nos parece redundante con respecto a los pasos que ya se han dado.

Por lo tanto, preferimos mantener la otra posibilidad y luego, con tranquilidad, extraeremos las conclusiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dado que el señor Senador Rubio me ha aludido, así como también lo hace el Frente Amplio en su pedido de informes, corresponde aclarar al Cuerpo que mi Secretaría de prensa acaba de emitir un comunicado al respecto y estoy enviando una carta a todos los señores Senadores indicando cuál fue mi participación en ese asunto.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- No voy a votar la formación de una Comisión General porque el Nuevo Espacio no fue consultado, aunque eso no es relevante. El otro partido -que sí nos consultó- había elegido otro camino, en el acierto o en el error, y a nosotros nos pareció que el tema tenía la suficiente entidad para que se procediera como el mismo proponía. Entonces, salvo que luego la Comisión tuviera un informe que dijera que realmente no correspondía investigar, en principio estábamos abiertos a que ese fuera el camino para dilucidar este asunto.

Quiero decir, con toda sinceridad que, creo, es un error presentar ahora la Comisión General. Independientemente en que estemos de acuerdo o no, en este caso, las mayorías, que son las que forman la coalición, gobiernan -aunque a mí no me guste lo que decidan- pero en el sistema democrático hay un rol que tiene la oposición. Y en este caso, una parte de la oposición, sin duda, muy importante, eligió un camino para dar trasparencia a un tema que conmocionó a este país durante una semana. Entonces, en el acierto o en el error se eligió un camino; ahora se le dice a la ciudadanía que se cambia, que ese camino no se va a usar y que se va a reunir la Comisión General, para después no votar el otro. Aunque no sea la idea de quienes lo plantean, no voy a prestarme a que se generen esas suspicacias. Reitero que la oposición tiene un rol a jugar en el sistema democrático, así como el Gobierno debe desempeñar el suyo.

Estoy en la oposición, el otro partido opositor me consultó y como creí que era una buena forma para dar trasparencia en el tema, actué en función de ello. Ahora, la coalición no dice que deja de lado lo que se había resuelto, pero a mi juicio este parece ser el mensaje. Proponen que se realice la Comisión General, pero lo cierto es que el señor Ministro Stirling ya concurrió, todos los señores Senadores que quisimos estar presentes lo hicimos y no entiendo qué es lo que se le va a preguntar mañana. Me gustaría saber sobre qué lo consultarán los sectores de la coalición, si hasta ahora lo han respaldado. Si ellos creen y están convencidos de que eso está bien, no los critico, pero los que queremos preguntar e ir más a fondo en el tema, elegimos, en el acierto o en el error, la Comisión Investigadora. Entonces, mañana nos cruzamos de brazos y no preguntamos nada, porque ustedes han elegido el camino. De esta manera, haremos un gran papelón público.

Quiero que investiguemos, que tengamos tiempo para ello y ahora con más razón. No he visto los oficios y no creo que tenga que llevarme por los que publica "Búsqueda". ¿Por qué? Somos Senadores de la República y tenemos derecho a que nos traigan toda la información que solicitamos, con las reservas del caso y ahora con más razón. Si alguien cree que no se debe votar la Comisión Investigadora que lo diga, pero no nos olvidemos de los roles que tenemos aquí; no me olvido del mío. Aclaro que no me gusta que el Gobierno o la coalición me diga que vamos a solucionar el tema de determinada manera, sin consultas previas y sin ver los defectos y virtudes que pueda haber. Pero, además, se dejaría de lado la Comisión Investigadora, sin investigar a fondo y dando lugar a muchas suspicacias. No; están absolutamente equivocados, porque, a mi juicio, el camino es el otro. Déjennos jugar el rol de oposición; investiguemos, porque no hay nada que ocultar. Conozco al señor Ministro Stirling hace mucho tiempo, tengo la mejor opinión de él y él lo sabe. En el acierto o en el error, el mayor partido de la oposición eligió un camino, nos consultó, decidimos acompañarlo y esperamos que también otros hagan lo mismo. Después de la investigación, veremos cuáles son los resultados, pero no estoy dispuesto a que ello se cambie por una Comisión General porque, reitero, generaríamos las mayores de las suspicacias. Además, daríamos a la opinión pública la sensación de que en una Comisión General se quiso que viniera el señor Ministro y se le hicieran preguntas. Pero, ¿qué pasa con los oficios?

¿Por qué no puedo ver oficialmente cuáles fueron los oficios? Esa documentación la tiene todo el mundo, incluso, el señor Arbilla, pero yo, un Senador de la República, no la tengo. Creo que están equivocados y cometen un error.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Señor Presidente: supongo que el señor Senador Michelini se está refiriendo a otro Partido y no a la coalición porque todavía nosotros no hemos dicho nada con respecto a la Comisión General. Digo esto, porque miraba primero y con insistencia hacia acá.

Considero que aquí no hay que privilegiar los instrumentos, sino el objetivo que todos buscamos. El propósito es que se esclarezca y es cierto que el señor Ministro estuvo en la Comisión, como lo expresó el señor Senador Fau. Considero que en esto no debe estar en juego el tema de la coalición y nunca fue planteado de esa manera, ni por nosotros ni por el Partido Colorado. Escuchamos al señor Ministro y algunos sectores teníamos dudas. Si el episodio hubiese terminado allí, tendríamos fuertes dudas que no se iban a resolver mediante la información que la prensa le da a la opinión pública y, por tanto, a los Senadores. Por ese motivo, el Partido Nacional en el día de ayer resolvió escuchar en primera instancia el tenor, alcance y tiempo de uno de los instrumentos de la Comisión Investigadora que se propone, que no tiene buena prensa dentro ni fuera de esta Casa. Esto debemos confesarlo. En nombre de nuestro Partido puedo decir -porque las hemos votado absolutamente todas- que en las Comisiones Investigadoras no se ha manejado bien lo que se investiga y se ha antepuesto ya un juicio generalmente descalificatorio, por lo que termina yendo todo a la Justicia como un antecedente para iniciar un proceso por la vía judicial. No hemos tenido en esta Casa buenos ejemplos en ese sentido y lo expresamos con propiedad. Volvemos a repetir que, si hay entidad y alcance, y si es para informar, acompa-

ñaríamos la Comisión Investigadora. Le hemos hecho una pregunta al miembro denunciante y esperábamos hoy escuchar cuál era el alcance. Digo esto, porque tampoco es buena cosa que el Poder Legislativo se abrogue la competencia como para sustituir al Poder Judicial en un tema que está en la órbita de dicho Poder. Entonces, el tenor de lo que se iba a investigar era tan importante como el objetivo.

Se dice que la Comisión Investigadora va a buscar las responsabilidades políticas del señor Ministro, pero ese es otro tema. No estamos invadiendo competencias que son notorias del Poder Judicial en este tema y sobre las que nada tiene que hacer el Parlamento. Si se analizan las responsabilidades políticas del señor Ministro y éste pide para venir al Parlamento en régimen de Comisión General para seguir aclarando el tema, ¿el Parlamento le va a decir que no? Confieso que no lo entiendo. Me hubiera gustado que la fuerza política del Encuentro Progresista no hubiera presentado ahora el tema de la Comisión Investigadora. Pienso que sería correcto que el Encuentro Progresista escuchara una vez más al señor Ministro y luego de oírlo por segunda vez, si aún persisten dudas en alguna fuerza política o en algún legislador sobre el proceder del señor Ministro, se planteara lo de la Comisión Investigadora. Sin embargo no entiendo el voto en contra, siendo que un Ministro es el que dice que quiere volver para aclarar el tema porque no quedó claro. ¿Por qué no dejarlo? Estamos privilegiando el instrumento, señor Presidente, y no el objetivo. El que está equivocado es quien busca, en definitiva, solamente un camino. Se dice que se quieren más testimonios y no sólo una versión del señor Ministro. Ese es un argumento favorable al tema de la Comisión Investigadora, pero me pregunto si, luego de escuchar por segunda vez al señor Ministro, tendremos interrogantes. Realmente no lo sé, señor Presidente. Vengo a apoyar el régimen de Comisión General porque se trata de un Ministro de Estado del que todos dicen tener buena opinión, aunque no le dejan dar su posición en esta Casa si no es por un régimen específico y no por otro. Eso no me parece lógico.

Por lo tanto, el Partido Nacional va a votar el régimen de Comisión General y si, luego de escuchar al señor Ministro, quedan dudas, hará lo que entienda conveniente. Reitero que no se están privilegiando instrumentos sino tratando de solucionar las dudas que en la primera intervención pudieran haber quedado de las exposiciones del señor Ministro. Las otras dudas que se plantearon aquí en Sala se manifestaron con respecto a su participación; además, esta tarde tendremos una carta personal del señor Vicepresidente y quizás mañana una exposición detallando algunos de los argumentos. Entonces, escuchemos a las partes y veamos si hay responsabilidad política al respecto.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa le recuerda a los señores Senadores que se está discutiendo en el régimen del artículo 69 del Reglamento, que especialmente impide realizar alusiones personales o políticas. Por lo tanto, se le pide al Cuerpo que coopere con el cumplimiento del Reglamento.

Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ATCHUGARRY.- Creo que el régimen de nuestro país lo entendemos todos. Asimismo, los derechos de las minorías en el Parlamento están consagrados en la Constitución. Se puede llamar a Sala a un Ministro por un tercio de votos y, en su mayoría, los derechos de investigación pertenecen al Cuerpo. Eso es lo que dice nuestra Carta y no es un invento para la ocasión. Por tanto, no se puede decir que se coartan los derechos de las minorías porque no se utiliza un instrumento que la Carta consagra para la mayoría, como lo es la Comisión General. En suma, señor Presidente, somos un organismo de contralor político y no jurisdiccional. El caso de marras empieza con la actuación de un funcionario policial y uno puede reclamarle determinadas responsabilidades o aclaraciones al mando político, con conciencia de que dicho mando lo es a nombre de la sociedad. Se trata del control de un Instituto armado que tiene especiales funciones que se introducen en la vida de todos los ciudadanos. Además, cabe agregar que las pesquisas secretas son un asunto complejo. En consecuencia, señor Presidente, me parece que hay un primer valor, que es el contralor político y, a propuesta de la propia Bancada de Gobierno, se plantea la venida al Parlamento del señor Ministro. De eso puede surgir que cada señor Senador se conforme un juicio con relación a la conducta del Ministerio; entonces, se le tendrá confianza o tanta desconfianza que, de pronto, se necesite investigar. Si se considera que la actuación del señor Ministro ha sido correcta o incorrecta, se le podrá tener confianza o decir que está equivocado en la forma de encarar los asuntos. Para eso y para que se explique todo es que se trae al señor Ministro.

El segundo valor sería el siguiente. Con mucho dolor he visto en la prensa cómo la Asociación de bancos argentinos ya emitió una opinión a propósito de todos los sucesos ocurridos que, naturalmente, es diminutoria de un aspecto que representa una fuente de trabajo muy importante, como son los servicios financieros. Entonces, señor Presidente, además de las responsabilidades políticas se debe tener presente lo que aparece como título en la agencia en cuestión. Precisamente arrancamos con un procedimiento donde un funcionario salió a hablar de cientos de millones de dólares y del sistema financiero uruguayo, pero cuando se justifica -a juzgar por la prensa; no tengo más información que ustedes- al final se trata de una operación entre un banco americano, con sede en Nueva York, que gira a la Argentina. Por tanto, creo que es bueno que esto se deje bien claro para que el título de la prensa exterior no diga que, como en el Uruguay hay un lío tan grande con el lavado de narcodólares, resulta que el Parlamento investiga.

Aquí se aclaró que, por lo menos, en los elementos que manejó el funcionario, no había ninguno probatorio en ese sentido, sino que por el contrario la operación era entre Estados Unidos y Buenos Aires. Este no es un asunto menor ni tiene que ver con partidos; se trata de un asunto en el que se pone en juego la posición estratégica del Uruguay desde nuestros abuelos hasta ahora.

Por lo tanto, señor Presidente, pienso que se trata de otro tema relevante para dejar en claro. Si alguien cometió un error, que se reclamen las responsabilidades del mismo, pero creo que es bueno que el Senado de la República deje bien claro dónde estamos parados. ¿Tenemos dudas de que éste sea o no un paraíso fiscal, reino del narcolavado? A mi juicio, esto es más importante que averiguar si en tal proceso se hizo tal o cual cosa.

Por otra parte, debo decir que he visto terminar la mayoría de las Comisiones Investigadoras de los últimos diez años con una amarga crítica, sin conseguir nada y diciendo que la Ley de Comisiones Investigadoras es mala. Creo que debemos recordar esto también cuando se trata de jerarquizar un instrumento que normalmente es más propio del Poder Judicial que nuestro, ya que básicamente juzgamos responsabilidades políticas y funcionales. En consecuencia, señor Presidente, todas las Comisiones Investigadoras que se han formado en este Parlamento en los últimos diez años, lamentablemente terminaron en lo que ya he expuesto y pasándole los antecedentes al Poder Judicial. En este caso, el Poder Judicial ya está en el asunto, por lo que considero que se trata de un elemento más a considerar con profundidad en el día de mañana.

SEÑOR CID.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID.- Señor Presidente: esta moción que se presenta en la tarde de hoy nos toma por sorpresa, ya que desde el día viernes de la semana pasada -esto le consta a los señores coordinadores de los diferentes sectores políticos, tanto del Partido Nacional como del Nuevo Espacio y del Partido Colorado, el Foro Batllista y la Lista 15- en primer lugar, planteamos nuestra posición y, en segundo término, hemos tratado de explorar los caminos que se podían seguir como posicionamiento de los partidos políticos. Hubo contestaciones contundentes como las del señor Senador Atchugarry -esto no es una alusión- que repitió lo que dijo en este Plenario y, en otros casos, otros actores mostraron disponibilidad al mecanismo de la Comisión Investigadora. Por lo tanto, nuestra sorpresa radica en el hecho de que hubiésemos esperado al menos un anticipo o un anuncio en algo que se había manejado con un criterio de corrección parlamentaria y que realmente no recibió recíproco tratamiento.

Ingresando al tema de fondo, debo decir que los argumentos que se están dando para fundamentar la sesión de la Comisión General no encuentran una atadura con nuestra visión del tema. En primer lugar, el señor Senador que fundamenta la moción en tratamiento habló de que en realidad en la Comisión de Constitución y Legislación -a la que asistimos, como expresó el señor Senador Rubio, la mitad del Cuerpo a escuchar al señor Ministro, por la expectativa que el propio tema había creado- se agotó la lista de oradores y en dicho ámbito el señor Ministro no anunció que podría tener nuevos elementos que enriquecieran la discusión. Cada uno de nosotros quedó con las percepciones que se formó en dicho momento. El Ministro no anunció nuevas cosas; es más, nos sugirió que este Cuerpo citara al Inspector Rivero. ¿Qué quiere decir que el propio Ministro nos sugiera que citemos al Inspector Rivero y que en la noche de hoy se nos anuncie por parte de otro de los actores que nos está enviando una nota a cada integrante del Cuerpo? Esto quiere decir que el tema no se agota en las explicaciones que el señor Ministro del Interior pueda dar a este Cuerpo. Hay muchos más caminos a recorrer, más aún teniendo en cuenta que la Comisión General es un ámbito en el que no se toma absolutamente ninguna resolución. Por el contrario, se escucha al Ministro y a los integrantes del Cuerpo y el tema queda concluido. Personalmente, tengo la sensación de que en las argumentaciones y fundamentaciones se quiere dejar concluido el tema, porque el mismo ya estaba agotado en la Comisión de Constitución y Legislación y ahora se está hablando del impacto negativo que puede tener sobre la plaza bancaria. Es decir, se nos está invitando a pensar que después que venga el Ministro finaliza la discusión del tema. Asimismo, se ha hecho referencia a que ya existe una investigación en otros ámbitos, pero hemos aclarado hasta el cansancio que lo que propone el Frente Amplio - Encuentro Progresista no es superponer nuestra investigación a la de la Justicia, sino que pretendemos analizar las responsabilidades políticas de los distintos actores y las funcionales que tiene la propia jerarquía del Ministerio del Interior, ya que se trata de ámbitos totalmente diferentes.

Por lo tanto, nosotros creemos -teníamos la facultad para hacerlo- que en este tema no se debía señalar únicamente la actuación del señor Ministro del Interior. Si lo hubiéramos querido hacer, contábamos con los votos para impulsar un mecanismo mucho más efectivo que es el de la interpelación, pero no lo quisimos hacer. De esta manera, contesto las preguntas de algunos señores Senadores preopinantes que decían no entender por qué el Frente Amplio no votaba la Comisión General. No lo hizo, así como tampoco tuvo disposición a votar la interpelación al señor Ministro que, en definitiva, puede tener consecuencias políticas que no tiene la Comisión General. Creemos que, para la transparencia de todo el análisis, el tema no se debe agotar en la comparecencia del señor Ministro del Interior, que es el objetivo de la moción presentada, como quedó claro en las exposiciones previas.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: probablemente voy a reiterar argumentos, pero voy a enfatizar algunos conceptos. En primer lugar, el Ministro ya concurrió al Parlamento, se agotó la lista de oradores, todos pudimos preguntar y, como bien dice el señor Senador Cid, cuando le preguntamos con respecto al Inspector Rivero, expresó que sería muy bueno que dicho inspector viniera al Parlamento y nos explicara esta situación. Este es también uno de los motivos por los que estamos pidiendo la formación de una Comisión Investigadora.

Sentimos que nos falta información y la misma ya no proviene del Ministro del Interior, sino de personas que participaron en estos acontecimientos. Por estas razones, estamos pidiendo una Comisión Investigadora y esto fue explicado por el señor Senador Rubio.

Otro aspecto que aquí se ha expresado es que el señor Ministro solicita venir al Parlamento. Entonces, pido a la Mesa que se lea la nota a la que se hace referencia, en la que el señor Ministro Stirling solicita al Parlamento que quiere volver para ser escuchado. Digo esto porque el argumento de que el señor Ministro quiere venir no es válido si él no lo pide. En la fundamentación de la moción presentada por los legisladores del Partido Colorado no dice que el Ministro pide venir. Desde este punto de vista, teniendo en cuenta que el Ministro ya ha concurrido al Parlamento, corresponden otras instancias y, a nuestro entender, las mismas estarían dadas por la Comisión Investigadora. Hemos dicho hasta el cansancio que no se trata de que la Comisión Investigadora termine mandando todos los antecedentes al Poder Judicial, sino de ver quiénes tuvieron responsabilidades políticas y funcionales, incluida la información -que no conozco- que va a brindar a los medios de comunicación, y seguramente a todos los legisladores, el señor Vicepresidente de la República. Pero es obvio que la presencia del señor Ministro del Interior no dejó ningún tipo de dudas y las mismas se aclararán seguramente con la nota del señor Vicepresidente.

Por último, señor Presidente, no creo que sea bueno para el Uruguay que, en una instancia de esta naturaleza, en el Senado se discuta sobre la plaza bancaria. Creo que es malo. La plaza bancaria es una creación, diría, del año 1974, donde se definió la libertad irrestricta del movimiento de capitales y donde se definió un segundo fenómeno: el secreto bancario. Esto limita, muchas veces, el conocimiento de lo que pasa en dichas instituciones. Entonces, discutir acá este tema, me parece que no es bueno porque no le hace bien a la plaza bancaria y porque el Parlamento no contribuiría, de ninguna manera, a ayudar a las apreciaciones que aparecen en los medios de comunicación sobre lo que pudiera pasar en la plaza bancaria.

Repito que de ninguna manera me gustaría discutir este tema en el Plenario en régimen de Comisión General. Insisto en que es mucho mejor el ámbito de una Comisión Investigadora y, francamente, si no hay una nota del señor Ministro del Interior en la que pida volver a presentarse -en ese caso, tendría que respetar su voluntad- no entiendo esta Comisión General después de su presencia en la Comisión y de nuestro pedido de creación de la Comisión Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo aclarar que no existe tal nota del señor Ministro del Interior. Cuando el Presidente de la Cámara de Senadores se puso en contacto con él para informarle de la idea de la Bancada en el sentido de sesionar en régimen de Comisión General, nos dijo que mañana iba a estar a la orden del Senado y que deseaba participar de esa reunión.

SEÑOR SINGER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: el propósito de mi intervención es hacer notar algunas cosas que considero que, para quien está escuchando estas manifestaciones, no han quedado del todo claras.

Aquí hay dos cuestiones que están planteadas y en marcha. Una de ellas está en marcha automáticamente por la disposición constitucional y reglamentaria, que es la integración de la Comisión Preinvestigadora. Al respecto no hay que votar nada; esto está en marcha y ya el señor Presidente nombró dicha Comisión. Es decir que este procedimiento ya está en marcha. Entonces, ¿qué estamos discutiendo.? Ese trámite ya está en marcha, y es importante que quede claro. Alcanza con que un señor Senador lo plantee para que se ponga en marcha este procedimiento.

La otra cuestión es que la Bancada del Partido Colorado ha entendido oportuno y conveniente, en función del desarrollo de los acontecimientos y de todos los elementos que conocemos, que esto se discuta amplia y exhaustivamente en el Senado, con Barra y prensa. Después veremos lo que hacemos con el resultado de esa discusión exhaustiva; lo considerará el Partido Nacional, el Frente Amplio, el Nuevo Espacio y nuestro Partido Colorado.

Me parece conveniente que el tema, en función de cómo se ha ido desarrollando, se discuta en el Senado y no en la Comisión. Nunca se agota en una Comisión un asunto. Además, el ámbito de una Comisión no es igual al del Senado porque una cosa es lo que se dice y cómo se dice en una Comisión y otra totalmente distinta es cómo y qué se dice en el Senado. Esto es muy importante porque creo que el asunto amerita que se fijen claramente los conceptos.

Personalmente, no me resultó satisfactoria del todo la reunión de la Comisión, porque no me gustó la forma cómo se preguntó, aparte de que me pareció que no quedaron claros ciertos puntos que creo deben quedar bien precisos. Considero que la instancia para que estos puntos se aclaren es esta reunión del Senado en régimen de Comisión General. Después de esta sesión, el Senado va a tener que reunirse para discutir el informe de la Comisión Preinvestigadora. Todo esto está claro. Una cosa no va en detrimento ni en contra de la otra.

Además, me parece que es mucho más útil que el Senado, con el informe de la Comisión Preinvestigadora, discuta si decide hacer o no una investigación, después de haber agotado el tema aquí en el Senado, en régimen de Comisión General.

Me reservo mis opiniones con respecto a las Comisiones Investigadoras, porque son malísimas, concepto que he forjado no en quince, sino en treinta y cinco años en el Parlamento. Pediría que algún señor Senador me trajera algún informe de una Comisión Investigadora que realmente haya resultado útil para el país. Creo que de alguna manera se ha desfigurado el

verdadero sentido y alcance de lo que tiene que ser una investigación parlamentaria, pero ese es tema para otra oportunidad.

Por todo esto, tengo el convencimiento de que el Senado hace muy bien en habilitar la presencia del señor Ministro del Interior en Sala para discutir exhaustivamente estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-16 en 27. **Afirmativa.**

En consecuencia, el Senado queda convocado para el día de mañana a la hora 16.

13) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo la hora 19 y 51 minutos, presidiendo don **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores A**belenda, Astori, Atchugarry, Batlle, Carminatti, Casartelli, Chiesa, Chiruchi, Cid, Couriel, Dini, Fau, Fernández Huidobro, Garat, García Costa, Gargano, Heber, Malaquina, Michelini, Millor, Nin Novoa, Rubio, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier**.)

SR. LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/00